

**PRESENCIA ESTATAL, LIDERAZGOS CIVILES Y REPERTORIOS DE  
VIOLENCIA EN CORINTO – TORIBIO (CAUCA), 2014 – 2019**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.**

**2021**

**PRESENCIA ESTATAL, LIDERAZGOS CIVILES Y REPERTORIOS DE  
VIOLENCIA EN CORINTO – TORIBIO (CAUCA), 2014 – 2019**

**JOSE ALBERTO RÍOS CHÁVEZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.**

**2021**

**PRESENCIA ESTATAL, LIDERAZGOS CIVILES Y REPERTORIOS DE  
VIOLENCIA EN CORINTO – TORIBIO (CAUCA), 2014 – 2019**

**JOSE ALBERTO RIOS CHAVEZ**

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

**EGOITZ GAGO ANTON**

Doctor en Estudios de Paz

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.**

**2021**

## Tabla de contenidos

Introducción .....	Pg. 6
Presentación del tema.....	Pg. 6
Pregunta de investigación.....	Pg. 7
Justificación.....	Pg. 7
Objetivo general.....	Pg. 11
Objetivos específicos.....	Pg. 11
Marco teórico.....	Pg. 11
Nociones generales de la violencia.....	Pg. 11
Motivaciones de las violencias, repertorios e intensidad.....	Pg. 12
Violencia y sociedad civil.....	Pg. 15
Violencia, ¿estrategia de control y dominio o herramienta simbólica?.....	Pg. 17
Violencia, Estado, instituciones e ideología.....	Pg. 20
Para el caso colombiano.....	Pg. 23
Hipótesis.....	Pg. 25
Metodología.....	Pg. 26
Consideraciones éticas.....	Pg. 27
Descripción de los datos.....	Pg. 27
2014-2015.....	Pg. 29
2016.....	Pg. 32
2017-2018.....	Pg. 34

2019.....	Pg. 40
Análisis de resultados.....	Pg. 45
Conclusiones.....	Pg. 50
Bibliografía.....	Pg. 52

## **Introducción**

### **Presentación del tema**

Los actores armados en el marco del conflicto colombiano han diseñado sus repertorios de violencia y sus acciones armadas de acuerdo a sus objetivos e intereses. La violencia ha marcado altas cifras de victimización en departamentos como Antioquia, Magdalena, Cauca, entre otros, lo que muestra una permanente dinámica de la guerra en zonas particulares del país<sup>1</sup>. Dos de los municipios frecuentemente golpeados por olas de violencia desde distintas orillas son los municipios de Corinto y Toribio, ubicados en el norte del departamento de Cauca, cercano al límite con el departamento de Tolima; una zona que se ha caracterizado por ser estratégica para cultivos de uso ilícito y transporte de estas economías para otras zonas del país (Melo, Ante, Duque, 2019).

Allí persisten fuertes periodos de violencia, que incluyen la comisión de masacres, asesinato de líderes comunitarios, ataques a comunidades indígenas, ataques contra la fuerza pública y artefactos explosivos en lugares masivos, entre otros, lo que ha llevado a la comunidad y a la opinión pública a sentir como normalizada la presencia y acción de grupos armados, encontrando insuficiente el incremento de fuerza pública (Quilindo, 2019; Semana, 2019). La violencia en este territorio no cesa aun cuando se ha realizado un proceso de negociación y de transformación institucional, como lo fue el acuerdo de paz firmado con la guerrilla FARC en el año 2016; en lugar de ello, actores como el ELN, EPL, GAOs<sup>2</sup> residuales de FARC, narcotraficantes, ejército, han estado sometiendo el territorio a disputas intergrupales con violencia indiscriminada aplicada en años posteriores a la firma de dicho acuerdo (Melo, Ante, Duque, 2019).

Teniendo en cuenta esta constante en las dinámicas de violencia pese a la ausencia post acuerdo de un actor armado protagónico en la zona norte del departamento, es menester

---

<sup>1</sup> Lista de hechos victimizantes en el Registro Único de Víctimas.  
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>

<sup>2</sup> Grupos Armados Organizados.

indagar por la forma en que la violencia continuó. De esto tenemos ciertos indicios, como lo menciona la Defensoría del pueblo (2018) la cual afirma que

El retiro de las FARC-EP de sus zonas de influencia, ha llevado al Ejército de Liberación Nacional (ELN), a los grupos armados post desmovilización (Autodefensas Gaitanistas de Colombia/Clan del Golfo - AGC/CG, Puntilleros y Pelusos) y a las estructuras disidentes de las propias FARC-EP, a desplegar dinámicas violentas orientadas al control de las economías mencionadas y a intervenir en el desarrollo de los circuitos asociados a éstas, (...) (pp. 9).

Se entiende por repertorios de violencia, a partir de Gutiérrez y Wood (2020), como “el subconjunto de todas las formas posibles de violencia contra civiles que ejecuta regularmente [la organización armada]. (...) pueden ser amplios (muchas formas) o limitados (...); también pueden presentar amplia variabilidad entre las diferentes organizaciones armadas, (...) (pp. 25-26)”. Cabe resaltar que resulta interesante pensar en un cambio de los repertorios de violencia, teniendo en cuenta la disminución en la comisión de hechos como el secuestro, pero el aumento de otros de ellos como lo es el asesinato de líderes sociales; esta variabilidad nos debe motivar, al menos, a revisar los cambios en estos repertorios y formas de violencia.

### **Pregunta de investigación**

¿Cuáles son los cambios que se evidencian en los actores armados y sus repertorios de violencia en los municipios de Corinto y Toribio al estudiar el periodo 2014 - 2019?

### **Justificación**

Nuestro país ha sido testigo de constantes dinámicas de violencia, la cual ha marcado la experiencia cotidiana de los colombianos, algunos en mayor grado que otros, con la recepción de información e imágenes correspondientes a bombardeos, exhumaciones, desplazamientos, secuestros, masacres o también popularmente llamadas ‘tomas’; es esta violencia a gran escala la que ha definido el día a día del país (González, Molinares, 2010). Bien lo describe Fernán González (1995) cuando dice que

El resultado de esta combinación de conflictos de tan diversa índole, donde se combinan nuevos y viejos actores, es la creciente autonomía y difusión de las formas violentas: la guerra pierde la racionalidad de medio político para convertirse en una mezcla inextricable de protagonistas declarados y ejecutantes oficiosos, que combinan objetivos políticos y militares con fines económicos y sociales, lo mismo que iniciativas individuales con acciones colectivas y luchas en el ámbito nacional con enfrentamientos de carácter regional y local (pp. 11).

Con este escenario presentado, el Estado colombiano y la sociedad civil, entre muchos otros actores, han intentado fortalecer vías de resolución de conflictos con miras a atenuar la violencia; esto requiere, por supuesto, formas de negociación que caminen de la mano del fortalecimiento del Estado, del aparato judicial, de una administración pública técnica e imparcial y de un monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado, sin dejar de lado la formación de una cultura política de paz, del fortalecimiento de lo público y de una identidad nacional que zanje diferencias regionales (González, 1995). Pero es algo muy diferente lo que encontramos, en especial en el departamento del Cauca y los municipios del norte del mismo, incluso en años posteriores a la firma de un acuerdo negociado para solucionar un conflicto, que presupone una reforma del Estado con miras a los objetivos mencionados anteriormente. Algo de esto radicará en la división tan marcada que hay en Colombia entre el Estado como actor ejecutor y la sociedad como actor que sufre y vive los daños colaterales; tal vez sean los procesos de paz una forma rutinaria de hacer política para los gobiernos, sin una afectación real para la sociedad (Palacios, 2001). Es importante, por ende, motivarnos a rastrear el cómo de la mutación de la violencia, aun luego de un acuerdo negociado. Tal vez así podamos descifrar otras razones de la continuación de la violencia: analizando las formas de infringir la misma, así como descubriendo los intereses que estas develan.

Precisamente otra razón de peso para justificar prácticamente esta investigación es el caso particular de Cauca y su intensidad en los hechos de violencia. Como lo describíamos en la presentación de esta investigación, los números sobre hechos victimizantes del Registro Único de Víctimas nos hablan de este departamento como uno de los más afectados por el conflicto armado. Sumado a esto, la institucionalidad ha puesto su atención en la grave



situación de orden público en la zona; en el 2018, la Defensoría del pueblo<sup>3</sup> considera que la población vulnerable en el municipio se estima en 19.582 habitantes, entre casco urbano y zonas rurales específicas. No está de más mencionar que la vulnerabilidad de esta población (a la cual se suma el municipio de Caloto) radica en situación crítica de violencia, donde la presencia de GAOs residuales de FARC, ELN, EPL y grupos post desmovilización de AUC muestran signos de violencia relacionados con asesinatos selectivos, violencia indiscriminada por control territorial y combates entre grupos (Kalyvas, 2006), masacres, destrucción de bienes civiles, desplazamiento forzado, desaparición forzada, reclutamiento forzado, entre otros.

La aproximación empírica de Melo, Ante & Duque (2019) evidencia nuevas dinámicas de conflicto en años posteriores a la firma del acuerdo de paz, enfocándose en municipios priorizados en los programas PDET. Mediante este análisis, los autores afirman que se presentan tres aspectos fundamentales en los territorios estudiados (Norte del Cauca y Buenaventura): 1) ineficiencia en la implementación de la nueva institucionalidad para la paz, 2) implementación escasa de los elementos del acuerdo de paz relacionado con la reforma rural integral y 3) la aparición de nuevos actores disputándose territorios mediante acciones estratégicas, buscando el control del narcotráfico y otras economías ilegales.

Melo, Ante & Duque (2019) resaltan que del departamento del Cauca los municipios más afectados son los que están ubicados al norte del mismo (Santander de Quilichao, Buenos Aires, Miranda, Caloto, Corinto, Jambaló, Toribio y Suárez. En estos territorios, los autores argumentan que la forma en que las dinámicas del conflicto armado se han transformado tienen que ver con el posicionamiento geográfico buscado por diversos grupos armados, con miras a incidir en zonas de tránsito estratégicas, ubicación de cultivos de uso ilícito y en las disputas por el control territorial y sus recursos a raíz de los vacíos dejados por FARC y la presencia de otros actores armados.

---

<sup>3</sup> Alerta temprana No. 067-18. Prevención y protección. 2018. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-067-18-CAU-Caloto-y-Corinto.pdf>

Un gran rastreo de información realiza el Sistema de monitoreo y seguimiento Visor Humanitario (2019) sobre cifras de violencia, grupos armados y repertorios en el norte del Cauca durante los años posteriores al acuerdo de paz firmado con FARC en el 2016. El informe atribuye como problemáticas principales la tenencia de tierra, su distribución y uso, lo que genera persistencias en la histórica confrontación entre grandes propietarios y poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinos, que buscan alzar sus reivindicaciones y reclamaciones.

Según Visor Humanitario (2019) estas problemáticas socio económicas de vieja data devienen en comunidades recurriendo a la siembra de cultivos de uso ilícito, causando dificultades en términos económicos, ambiente, y se generan particularmente problemas de gobernabilidad y territorialidad de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos. El narcotráfico trae consigo presencia de grupos armados y coerción con violencia, lo que aumenta la vulnerabilidad y los niveles de riesgo de las comunidades.

Este informe presenta a la población indígena, como una de las más golpeada y victimizada en la zona norte del departamento. Visor humanitario retoma que las comunidades indígenas se organizan en la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) desde 1996, y en el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) desde 1971. También son víctimas de coerción las comunidades afrodescendientes, que se organizan en la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC). Estas hacen presencia en los municipios de Padilla, Caloto, Santander de Quilichao, Corinto, Suárez, Buenos Aires, Miranda, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.

También evidencia el informe que los grupos armados protagonistas han sido organizaciones guerrilleras como las FARC, el ELN, el Movimiento Armado Quintín Lame y el M 19. Durante los años previos a la firma del Acuerdo de Paz, las FARC se posicionaron como el grupo más fuerte e influyente de la región,

Los repertorios de violencia que resalta Visor humanitario tienen que ver con asesinatos (selectivos en gran parte) y amenazas, que tienen como objetivo la afectación a la población

civil. En cuando a disputas entre grupos y combates, resaltan los eventos con bombas, hostigamientos y eventos (incidentes, accidentes y desminado militar) con Minas Anti Personal (MAP) y Municiones Sin Explosionar (MSE). Los repertorios de violencia que se han incrementado son los hostigamientos, amenazas, eventos con bombas, asesinatos, atentados y desplazamientos masivos

### **Objetivo general:**

Analizar e indagar por los cambios en los actores armados y en sus repertorios de violencia apropiados en el municipio de Corinto para el periodo 2014-2019 en el marco del post acuerdo.

### **Objetivos específicos:**

- Evidenciar los liderazgos civiles y sus formas de resistencia ante los actores en disputa.
- Analizar la evolución de los repertorios de violencia por parte de actores armados y los niveles de la misma.

### **Marco teórico**

#### **Nociones generales de la violencia**

Charles Tilly (2003) se constituye como una de las bases fundamentales para este marco teórico. En su texto *The politics of collective violence*, el autor analiza definición, clasificación y tipologías. Allí busca también entender las diversas formas de violencia y cómo se transforman de una a otra. Para Tilly, una característica universal a todas las violencias, su instauración y transformaciones, tiene que ver con la distinción nosotros-ellos. Se pregunta por qué dos partes con grandes diferencias que han convivido de repente inician confrontación, para lo que recuerda las demarcaciones sociales que se convierten en motivaciones colectivas (clase, lenguaje, religión, género). Mientras, Kalyvas (2006) expone que la violencia en las guerras no puede ser reducida a factores emocionales o conflictos previos, pues defiende que la violencia y sus patrones contra la población civil responden a

lógicas racionales. Según él, la violencia puede ser entendida como un resultado o como un proceso, esta última elegida por el autor y su teoría.

A lo largo de su construcción teórica, Tilly (2003) elimina dos suposiciones generalizadas sobre las dinámicas de la violencia: a) la violencia colectiva es producto de culturas atrasadas y violentas del tercer mundo y b) la violencia colectiva puede explicarse en términos de individuos problemáticos que operan en condiciones de control social. El autor categoriza la violencia colectiva de acuerdo a dos variables: la importancia del daño a corto plazo y el grado de coordinación entre los actores, y a partir de allí identifica 6 tipos de violencia colectiva: peleas a pequeña escala, oportunismo (como un saqueo o un asesinato por venganza), ataques dispersos, negociaciones rotas (como golpes militares), destrucción coordinada (aniquilación del otro, guerra o conflicto armado) y rituales violentos (pandillas, ejecuciones públicas).

Kalyvas (2006) desglosa el fenómeno de violencia en dos conceptos básicos: la violencia **indiscriminada** consiste en perpetrar masivamente repertorios sin una racionalización y análisis de los individuos objeto de los ataques, mientras que la violencia **selectiva** se configura como un repertorio limitado por información específica y acciones de otros actores, especialmente civiles objetivo con oportunidad de cooperar. El paso de una a otra ocurre porque los incentivos para perpetrar violencia indiscriminada (control y apoyo) son pocos y por ello toma determinaciones hacia la violencia selectiva (Kalyvas, 2012). También influye la cantidad de actores en disputa, debido a que si no hay control hegemónico de un grupo se dificulta recolectar la información necesaria para la violencia selectiva.

### **Motivaciones de las violencias, repertorios e intensidad**

Moreno (2012) define que el repertorio de violencia son formas de materializar a través de la coerción los mecanismos políticos dispuestos por los actores armados para hacerse con el control territorial o la cooperación de la población, mientras que Hoover Green (2011) define que un repertorio de violencia es el arreglo de violencias que un grupo armado usa con cierta regularidad sobre actores no combatientes, y los cuales se configuran en unos repertorios u otros dependiendo del actor armado en ejecución.

Abaza (2016) encuentra algunos elementos descriptivos de la violencia en los enfrentamientos entre la resistencia civil y los diferentes regímenes militares e islámicos en El Cairo, en el marco del proceso de transición política. Según Abaza, un repertorio necesita ser repetido constantemente pues se requiere de pruebas ‘ensayo – error’ para poder aparecer en el escenario según lo que se busca con ese repertorio, además de anticiparse al rol que este jugará en el arreglo de violencias que le rodea.

Para Hoover Green (2011), la forma en que los actores definen y transforman sus repertorios de violencia está determinada por instituciones y relaciones de mando intra-grupales del actor armado. Sucede que, según el “dilema del comandante” acuñado por la autora, los líderes del grupo en armas deben entrenar a sus hombres para desensibilizarse de la violencia y perpetrarla de manera casi automática; sin embargo, deben también tener el control de esas violencias que están en manos de todos sus subalternos, lo que genera una contradicción entre el poder de un grupo armado y su buen funcionamiento al momento de perpetrar violencia. Esto se regulará, más que con la mera rigurosidad de los comandantes, con instituciones y valores transmitidos en el grupo armado, los cuales incentiven a los combatientes a guiarse por la violencia controlada y racionalizada mediante educación política, formas de adoctrinamiento, entre otros.

Para Strauss (2012) al cuestionar el porqué de algunos repertorios de violencia contra civiles que se presentan y/o incrementan se entiende que esto es el resultado de decisiones tomadas a partir de interacciones, ideologías, actores, eventos; entiende los repertorios violentos como un resultado, más que como un proceso o herramienta; sin embargo, no pierde de vista que “la decisión de individuos y organizaciones de emplear violencia contra civiles nacionales es generalmente deliberada e instrumental” (pp. 345). Del otro lado, los grupos también pueden aspirar a limitar o contener la violencia, lo que depende en gran medida de la fortaleza de las organizaciones civiles y entidades e individuos que proponen comunicación entre actores o intermedian con actores gubernamentales, según lo afirma el autor.

En el transcurso de su análisis sobre la “interacción estratégica de los actores armados a partir del uso de repertorios de violencia en el suroccidente colombiano entre 1997 y 2009”,

Moreno (2012) argumentará que el empleo de la violencia varía de acuerdo con una racionalización y una jerarquización que los actores armados realizan del municipio en el que se encuentran. El autor establece tres ámbitos de violencia según intensidad y diversidad de repertorios. Territorios con pocos o ningún registro de violencia se consideran como ámbitos limitados, debido a que seguramente hay un control hegemónico de algún actor; mientras que territorios con diversos repertorios de violencia pero de baja intensidad son de ámbito diversificado; allí coexistirán muy pocos actores armados y la represión es focalizada en ciertos municipios selectiva y estratégicamente. Finalmente, territorios con alta frecuencia y alta diversidad se constituyen como ámbitos polarizados, en los cuales habrá multiplicidad de actores con capacidad de dominar territorialmente zonas grises en disputa.

Stanton (2009) asume que la violencia contra civiles es mayoritariamente estratégica y que responde a cuatro motivaciones generales: a) controlar civiles o territorio, b) ‘limpiar’ un territorio de una etnia o grupo político, c) obligar o forzar al rival y c) desestabilizar el gobierno. Sin embargo, Stanton aclara que los actores pueden optar por la limitación o contención de violencia, lo que ha sido apoyado por otros autores en esta revisión. En las estrategias, patrones y repertorios de violencias también es posible llegar a contemplar la limitación o moderación de la acción violenta como una decisión calculada. Abaza (2016) también considera que las formas para anticiparse a un enfrentamiento y evitarlo también puede ser considerado un repertorio, puesto que los repertorios en un contexto de disputas violentas pueden ir desde las acciones simbólicas de resistencia civil hasta métodos de violencia terrorista.

La violencia también está en procura del apoyo ciudadano. Wood (2010) considera que la violencia contra civiles también puede perpetrarse con miras a generar ciertos estados de seguridad o inseguridad, manipulando los entornos y convirtiendo la seguridad en un beneficio selectivo que genere interés de los civiles en apoyar al grupo armado con el fin de obtener seguridad, junto con otros bienes alternativos que el grupo armado puede ofrecer, como pueden ser obras de infraestructura, servicios públicos o incluso dinero; esto es considerado por Wood como *capacidades relativas*. Hagelstein (2008) también apoya que si un actor quiere configurar sus repertorios de violencia con miras a reducir la misma tendrá

que ofrecer alternativas y beneficios a la población, lo que muestra una fuerza relativa de un grupo armado en medio del dominio territorial de otros.

Según Wood (2010), en escenarios de disputa los actores armados que tengan problemas con generar estos bienes tendrán problemas para obtener lealtades civiles y por ende encontrarán mayor motivación para elegirlos como blanco militar, mientras que rebeldes fortalecidos con capacidad de ofrecer diversos incentivos pueden planear repertorios de violencia selectiva y ser más estratégicos con la represión que ejercen para obtener apoyos y lealtades, frente a escalada de violencia de otros actores.

Hultman (2007) revisa cómo el comportamiento y el desempeño de los actores armados en el campo de batalla configura los patrones y repertorios de violencia contra la población civil. Añade el factor de la derrota en el campo de batalla y propone que los grupos armados que pierden en combate son más propensos a perpetrar violencia contra civiles para imponer al actor estatal dichos costos de combatir y de algún modo compensar la derrota en el combate; considera la violencia contra la población civil como una estrategia y patrón de violencia alternativo al combate directo, en búsqueda de los mismos logros que obtendrían mediante ello: presionar al gobierno y obtener concesiones.

### **Violencia y sociedad civil**

La interacción entre grupos combatientes constituye las estrategias y repertorios de violencia, así como forman las instituciones y formas organizativas que respaldan estas prácticas, tal como lo señala Calleja (2009) al analizar violencia y actores durante el periodo de la Segunda República en el marco de la guerra civil española. La conformación de estas violencias responde a límites creados y que son comunes a todos, como lo señala el autor cuando señala que

Como cualquier otra forma de acción colectiva de confrontación, la violencia política se gestiona a través de modalidades alternativas o repertorios disponibles de acción, que se despliegan dentro de los límites marcados por las instituciones existentes, las prácticas y las creencias compartidas (pp. 39).

Partiendo de la teoría de control – colaboración, Kalyvas (2012) afirma que la violencia contra no combatientes radica en una preocupación de todos los grupos armados por maximizar las lealtades y los apoyos con los que cuentan en un territorio determinado y con una población objetivo. Arjona (2017) también plantea que es fundamental incluir las formas de apoyo o resistencia civil, conceptualizadas en mecanismos de cooperación y no cooperación, pues según la autora estos no solo sufren sino que se adaptan e incluso negocian. Para ello, define que los civiles pueden cooperar mediante el ‘enlistamiento’ al grupo armado sin ser ordenado, el apoyo espontáneo o la obediencia luego de una orden. Así mismo, la resistencia o no cooperación puede materializarse en desertión (puede contemplar la adhesión a otro grupo armado o la desvinculación del grupo actual y la pérdida del apoyo de ese individuo), la resistencia (hacer frente, incluso con medios violentos) y la desobediencia. Considera que los repertorios de violencia selectiva aumenta el costo de la desobediencia y desmotiva a los civiles a resistir.

Esto implica que la obediencia y su influencia en los patrones – repertorios de violencia radica también en el comportamiento de los subordinados de un grupo armado y la homogeneidad en su estructura, la cual muchas veces tiembla en medio de procesos de paz y da pie a indisciplina intergrupala.

Al igual que varios autores, Stanton (2009) afirma que la violencia estratégica y los repertorios pensados para ella tienen como objetivo la información y colaboración – obediencia de los civiles. Disputarse el control en zonas desconocidas, donde no se tiene información sobre las lealtades, puede ser una motivación para que cualquier bando armado aplique violencia (seguramente indiscriminada en unos primeros momentos) contra la población civil, para definir lealtades e imponer costos a apoyar rivales. Kalyvas (2012) advierte que una preocupación máxima de los grupos armados es disminuir la desertión. Para ello, los grupos armados aplican diversos instrumentos que pueden ir desde la persuasión ideológica y el mejoramiento de bienes públicos hasta variadas formas de coerción y violencia, incluso indiscriminada.



Para Hultman (2012) esos apoyos populares y la necesidad de fortalecerlos con protección explicaría que regímenes democráticos, que no perpetran violencias contra su población, encuentren este patrón de violencia de los grupos armados como amenazante de su posición y opte por concesiones negociadas buscando defender su rol de protector legítimo. Stanton (2009) se adhiere a la tendencia analítica de los costos políticos de un régimen democrático en conflicto. Esos grupos rebeldes, al desafiar una democracia, encuentran viable atacar civiles en cuanto esas muertes implican costos políticos altos para el gobierno. Sin embargo, los grupos armados también entienden que necesitan sentar bases de apoyo y que estas violencias no conducen a esos logros estratégicos, por lo que adoptan estrategias de coerción que reduzcan el daño a civiles (atacar infraestructura, por ejemplo).

Apoyando esta teoría, Hultman (2012) afirma que un grupo armado que enfrenta a un régimen democrático puede ser más violento con la población civil, apoyando una eventual relación positiva entre terrorismo y democracia. Esto, según la autora, se da debido a que el grupo armado entiende que está enfrentando a un actor responsable de la protección de la población, lo cual hace atractiva la violencia contra la población civil en cuanto esta inseguridad causada resta apoyo popular a los gobiernos, desestabilizándolos y aumentando los costos políticos de continuar confrontaciones armadas. De algún modo, el patrón de violencia contra civiles y sus repertorios es una herramienta estratégica para debilitar al oponente estatal. Hultman (2009) lo demuestra así desarrollando una explicación teórica sobre la violencia del RENAMO en la Guerra civil de Mozambique, estableciendo que el RENAMO aplicó la racionalización de la violencia masificada para debilitar el apoyo al gobierno y hacerlo entrar en una “fatiga del combate”, buscando entrar en negociaciones. Es el *poder de herir* lo que constituye la estrategia de violencia según Hultman (2009), en donde el patrón de violencia indiscriminada puede demostrar estos costos del combate, desestabilizar, lograr concesiones e incluso motivar cambios políticos e institucionales.

### **Violencia, ¿estrategia de control y dominio o herramienta simbólica?**

Los territorios que viven el conflicto y presencian acciones de un grupo armado pueden ser controlados económica, social, política e institucionalmente; en otros casos, esta injerencia

se ve limitada de manera negociada por líderes civiles con alto nivel de influencia. Esto puede ser otro motivo de variación en los patrones y repertorios de violencia.

Es en este marco que Ana Arjona (2016) propone una teoría del orden social en la cual se genera una relación de control territorial y gobernanza, que incluye tanto repertorios de violencia como repertorios de cooperación y resistencia. Los actores armados definen sus repertorios y sus formas de acción frente a la población civil de acuerdo con sus objetivos y el alcance de ellos, pero también se toma en consideración el poder de las instituciones locales formales e informales. Arjona parte del orden social para definir la relación entre grupos armados y población civil en un territorio dado, y en este marco teórico que sugiere la autora es fundamental el apoyo o resistencia de la población civil y su influencia en las violencias diseñadas y perpetradas. Nos introduce en esto Arjona (2017) cuando establece que

Violence may spur obedience by affecting the payoffs associated with particular actions, by affecting civilians' preferences or motivations, and by influencing their beliefs about different states of affairs. (pp. 764).

Este orden social en la guerra, decidido por un grupo armado, involucra el tipo de objetivos de este: mientras que haya objetivos a corto plazo, tales como resolver disputas territoriales con otro grupo armado, no habrá gran limitación de la violencia perpetrada y no existirá por ende mucho interés en establecer un orden social. Contrario a ello, donde hay objetivos a largo plazo del grupo armado se intenta establecer un orden social que regula el comportamiento civil, pero también moldea los patrones y repertorios de violencia de los alzados en armas.

Es allí donde Arjona (2016) define los conceptos de *Rebelocracia* (orden social en la guerra controlado mayoritariamente por grupo armado) y *Aliocracia* (orden social con participación mayoritaria - negociada de actores civiles y otras instituciones). El actor armado, según la teoría del orden social, preferirá el orden al caos y en torno a ello ajusta sus repertorios, fortalece su disciplina intergrupala y diseña instituciones. Así mismo, el grupo armado elegirá la rebelocracia debido a que esta garantiza mayor control territorial; sin embargo, si encuentra

liderazgos civiles e instituciones fuertes, tendrá que negociar la administración de ese territorio con esos actores y constituirá por ende una aliocracia. Con su propuesta teórica y análisis empírico del caso colombiano con FARC, Arjona (2016) busca demostrar que las zonas de conflicto suelen ser más ordenadas de lo que se cree; persiste la violencia pero no de manera caótica o indiscriminada.

Weinstein (2007) afirma los niveles de violencia y los repertorios de esta se explican por los recursos que posee el grupo armado; argumenta que los grupos rebeldes que nacen y funcionan con altos recursos perpetrarán más abusos y elegirán repertorios de violencia indiscriminada debido a que no dependen de la interacción con la población que abordan para sobrevivir. Por el contrario, grupos armados carentes de dotación de recursos tienden a depender más del apoyo y de la interacción con los civiles, por lo que requieren repertorios de violencia selectiva y calculada.

Algunos investigadores han querido abordar el diseño de repertorios de violencia a partir de la utilidad de ella y de la posición simbólica que esta asume, distanciándose un poco de la violencia como herramienta estratégica; así pues, se habla de violencia y brutalidad de los métodos de la misma como un performance dramático que envía un mensaje. Fuji (2013) conceptualiza la “violencia extra letal” como los actos de violencia física y personal que supera normas socialmente comunes sobre el respeto y el tratamiento con personas y cuerpos. Esto es pertinente para cuando se presentan casos de descuartizamiento, exposición de cuerpos mutilados, torturas psicológicas previas a la muerte, entre otros. Y no es menor el dato que aporta Fuji, en el que aclara que estos actos de violencia extra letal pueden ocurrir en tiempos de paz. Luego de tiempos de paz, pueden quedar rezagos de los repertorios de violencia, las relaciones ‘violencia – crimen’ (crimen, entendido como delincuencia común) pueden no ser tan claras y tener implicaciones sociales importantes. Schuld (2013) establece que esta delimitación está llena de zonas grises en tanto que considera esa división entre crimen y violencia como algo más conceptual que empírico.

Este análisis lo hace tomando como contexto el periodo posterior a una guerra o un conflicto en el que, pese a que se esperan tiempos de paz, se experimentan niveles de violencia incluso

equiparables a los tiempos de guerra. Según la autora, la violencia y sus repertorios en un contexto de post conflicto es vista como criminal e ilegítima debido a que transgrede una configuración institucional reestablecida, nuevos arreglos estatales producto de un acuerdo. Sin embargo, Schuld entiende que los patrones y repertorios de violencia pueden constituirse como prácticas heredadas del periodo de conflicto y que pueden estar ligadas a condiciones socio económicas que no se transforman con esos nuevos arreglos institucionales.

Según Fuji, se construyen repertorios de violencia con gran letalidad que parten de un pensamiento teatral, dramático y simbólico en el que el sentimiento de quien ve la violencia perpetrada es fundamental, así como el rol que asume como testigo y el recuerdo que adquiere de ese *performance*. Esta violencia extra letal puede ser, según la conceptualización de Fuji, físicamente perjudicial o no perjudicial, así como letal o no letal. Como ejemplo, la amputación de brazos es perjudicial físicamente pero no necesariamente letal, mientras que la ausencia de perjuicio físico también puede dar paso a un grado alto de violencia, como un padre que es obligado a ver la violación de su hija.

### **Violencia, Estado, instituciones e ideología**

No podemos dejar de lado que la ideología es un factor a tener en cuenta en los grupos armados y sus comportamientos. Thaler (2012) explica los patrones de violencia y sus repertorios desde la ideología, más allá de la búsqueda de control y la disponibilidad – acceso a recursos, argumentando que esta puede definir usos de violencia indiscriminada o selectiva por parte de un actor armado y que la misma ideología puede determinar tanto estrategias de guerra como también procedimientos de interacción con población civil y otros actores.

Estudiando los casos del Frelimo en Mozambique y el MPLA en Angola, en el marco de guerras civiles y de liberación, Thaler evidencia que los grupos armados consolidados en torno a una ideología general tienen patrones de violencia moldeados de manera particular, en especial cuando se trata de abordar civiles. En algunos casos, esta ideología configura los patrones de violencia de acuerdo con criterios selectivos de violencia; incluso si no llegase a ser violencia selectiva en su conjunto, la ideología tiende a motivar a los actores a contener sus violencias cuando se trata de dirigirlas a civiles.

Sin embargo, Thaler (2012) evidencia que estos procesos pueden dificultarse cuando se presenta una ruptura en la transmisión vertical de la ideología, lo que hace más probable volver a un recrudecimiento de violencia indiscriminada y es por ello que se hace necesario incluir otros factores como la fortaleza de la línea de mando, la conservación o disciplina dentro del grupo armado y los aciertos o fallas en la socialización de esa ideología.

Hagelstein (2008) ahonda en las razones contextuales, tales como como arreglos institucionales locales, que motivan un aumento en los niveles de violencia, y que son motivos de tropiezos en el desarrollo de un territorio. El valor del objetivo, los niveles de control de los actores armados, la densidad poblacional, la polarización, los costos de oportunidad y la intervención externa se constituyen para el autor como un conjunto de factores que interactúan y determinan decisiones sobre la violencia.

Teniendo en cuenta estos factores, Hagelstein comprueba mediante un análisis cuantitativo de los hechos de violencia en la guerra civil argelina que 1) entre más autos per cápita hay en un territorio, mayor es su valor como objetivo y más competencia habrá para dominar y establecer tributación de su población, 2) los eventos de violencia aparecerán con mayor seguridad cuando las fuerzas de combate de gobierno y de grupos armados rebeldes se equiparan casi simétricamente, 3) la probabilidad de eventos de violencia aumenta si hay alta densidad poblacional, 4) los eventos de violencia pueden ir en aumento respecto al año anterior y los registros del mismo en un territorio determinado y 5) el desempleo en aumento incrementa el malestar social, y por ende la violencia puede ser protagónica.

Ahram (2016) analiza los PGM (Siglas en ingles de milicias pro - gobierno ) como una fuente importante de violencia en los contextos de conflicto, teniendo como referencia el papel que juega el Estado en el empoderamiento de estos grupos. Para el autor, los populares y perjudiciales repertorios de violencia de los grupos armados tienen su asidero en la baja capacidad que tiene los Estados para proveer seguridad y mantener el orden social. En su artículo, Ahram argumenta que la baja capacidad estatal construye una relación negativa con la aparición de grupos para – estatales de violencia ilegal y se establece una interacción institucionalizada entre un Estado de baja capacidad y unos expertos en violencia no estatal. En torno a esta relación, el autor define como hipótesis que territorios que tuvieron PGM son

más propensos a repetir o continuar estas violencias y que Estados con altos indicadores de democracia tienen menor probabilidad de experimentar actividad para – estatal (apartándose de otros autores en la revisión plantean que Estados democráticos experimentan más violencia).

Mahler & Thomson (2018) sugieren que grupos paramilitares residuales se han constituido como *spoilers* claves en el proceso de paz con FARC, bien sea mediante ataques directos a los procesos institucionales del acuerdo o a través de violencias que exacerbaban causas estructurales del conflicto armado en Colombia. Estos intentos y acciones por sabotear procesos de paz, en el marco de la rivalidad entre grupos insurgentes y paramilitares, es de vieja data. Como lo señalan los autores, otros escenarios han mostrado violencias similares, tal como lo fue el genocidio de la Unión Patriótica como un intento de retar al gobierno de Belisario Betancur en las negociaciones con FARC. Por ende, no es algo menor cuando Mahler & Thomson afirman que “inter-group violence particularly between anti-insurgent paramilitaries and insurgent groups, such as the FARC, has hindered brokering durable peace in Colombia” (pp. 2146)

Otros factores explicativos, poco tendenciosos, se han presentado en esta revisión. Esto no quiere decir que sean menos valiosos, pues no podemos dejar de lado los análisis que relacionan guerra y dinámicas de violencia de género. Acosta (2015) ofrece un análisis de violencia basada en el género y la guerra en el departamento de Magdalena, Colombia entre 1999 y 2012. Allí se aborda la violencia sexual, roles de género, transformaciones en repertorios de violencia según la identidad de género y sus impactos en procesos de post conflicto.

A partir del análisis sugerido por Acosta, objetivos de los grupos armados relacionados con despojo de tierras, desplazamiento, masacres, y otros patrones que devienen en control territorial y dominación pueden ser alcanzados mediante la instrumentalización del cuerpo y su transgresión, generando fragmentación en las comunidades.

Cuando las violencias de género se vinculan a contextos de guerra adquieren nuevas funciones a la cotidianidad de estos repertorios de violencia, obteniendo logros estratégicos de la violencia, desde el terror hasta el orden y la obediencia. En palabras de Acosta (2015)

(...) las relaciones de poder y la violencia basada en el género, no son distantes frente a las que se presentan fuera de esta, es decir que la guerra le agrega otras formas de violencia además de las cotidianas, capaces de generar y comunicar control, terror, advertencias, amenazas, sanciones, orden social, controles en espacios públicos y privados, normas de masculinidad, feminidad o heterosexualidad y desplazamientos forzados, silencios forzados, voces silenciadas, rupturas de y en la comunidad, desarraigos e impunidades (pp. 215).

La etnicidad es un factor importante en algunos autores, pese a que las rutas explicativas varíen de nuestro interés. Hemos podido observar la importancia de los actores civiles, de la fortaleza de sus instituciones y relaciones formales e informales para los repertorios y patrones de violencia. En su investigación sobre la influencia de la heterogeneidad étnica en la severidad de la violencia, Costalli & Moro (2012) argumentan que en territorios de diversidad étnica la polarización crea incentivos estratégicos para que se presente violencia severa especialmente en las primeras fases de la guerra, donde grupos armados intentarán homogeneizar étnicamente el territorio, muchas veces mediante métodos de violencia.

Moore (2019) explica el recrudecimiento de la violencia contra civiles usando el fenómeno de combatientes extranjeros y ‘coetnicidad’. Según evidencia empírica de grupos insurgentes en el periodo 1990–2011, en general los combatientes extranjeros y su presencia prolongada puede conducir a un escalamiento de la violencia contra civiles; esto puede variar, según Moore, si comparten etnias con los pobladores locales. Estas variables resultan importantes para la autora al momento de determinar posibles violencias significativas para la población originaria de ese territorio.

### **Para el caso colombiano**

La variación en los repertorios de violencia tiene otro posible asidero en la relación entre la actividad de los grupos rebeldes y otros grupos armados, y la dinámica de la delincuencia

común. Sanabria (2020) afirma que ciertos grupos armados transforman sus repertorios de violencia debido a cambios estructurales en el conflicto armado en el que participan, incluyendo cambios en la forma como se establecen las relaciones con repertorios de violencia que ejecutan bandas criminales comunes. El objeto de estudio de Sanabria permite ver una variación en un repertorio de violencia, pasando de perpetrar masacres hacia la actividad en las conocidas ‘casas de pique’, Según la investigadora, para el caso colombiano esas variaciones y transformaciones estructurales se materializaron en dos ‘puntos de quiebre’: la desmovilización de grupos paramilitares en el año 2005 y el acuerdo de paz con FARC en 2016.

Pese a que la investigación de Sanabria (2020) es muy exploratoria y no podemos encontrar vasta literatura sobre este estudio y su delimitación, si podemos retomar algunas consideraciones conceptuales importantes. Los repertorios de violencia pueden no ser usados de la misma manera por todos los actores y, según su tesis, puede que no hayan sido vinculados estructuralmente a los modos de acción de dichos grupos. En palabras de la autora, dichos repertorios

(...) contribuyen a consolidar el perfil de la violencia como un elemento público de características rituales que han rutinizado formas de violencia extremas en los territorios (pp. 43).

También Dávila (2010) entiende la violencia y sus formas de manera estratégica, apoyando en este enfoque las variaciones en los niveles de esta: es fundamental entender la violencia como un recurso de guerra. Mediante un estudio de la región del Magdalena Medio, la autora comprueba que la intensidad del conflicto y las manifestaciones de violencia cambian a medida que se establecen unos objetivos estratégicos por parte de los actores en confrontación.

Estos intereses y objetivos se construyen principalmente, según Dávila, a partir de oportunidades y ventajas estratégicas que ofrece el territorio, asociadas en su gran mayoría a la obtención de recursos y el funcionamiento de economías ilegales. Es así como la explotación de petróleo, cultivos de coca, ubicación de oleoductos, vías principales de



transporte, la explotación minera, la ganadería, entre otros, configuran estratégicamente la violencia.

Los apoyos y lealtades siguen siendo protagonistas de la construcción de este marco teórico, para lo cual Dávila (2010) sugieren presencia significativa de asesinato a civiles por parte de grupos guerrilleros y paramilitares en la región del Magdalena Medio colombiano durante la primera década del siglo XXI como un uso estratégico de la violencia que busca disminuir o terminar con el apoyo civil al adversario y establecer posiciones de poder.

*El Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el post acuerdo* emitido por la Defensoría del pueblo (2018) parte del análisis de una nueva etapa del conflicto armado en Colombia, en la cual hay una amalgama contradictoria de nuevas estructuras institucionales producto del acuerdo de paz y de la reconfiguración armada de los grupos armados restantes. Dicho informe resalta la importancia del factor relacionado con economías criminales (minería ilegal, contrabando, narcotráfico), el deterioro de la violencia política (la disminución en el apoyo político o legitimidad popular a ciertas causas armadas compensada con nuevos patrones y repertorios de violencia de control social) y la estigmatización violenta sobre poblaciones vulnerables.

Los nuevos repertorios de violencia a partir de las economías mencionadas se vuelven protagonistas, tales como los homicidios selectivos, desapariciones forzadas, amenazas, intimidación, como lo evidencia la Defensoría del pueblo. Para el caso de las economías ilegales, la relación entre actores armados y población civil es histórica y sistemáticamente asimétrica, en cuanto la debilidad estatal de vieja data en territorios periféricos sumada a las pocas alternativas económicas de los pobladores para incursionar en economías legales termina por condenar al débil al yugo de la violencia coercitiva con fines económicos ilegales.

### **Hipótesis**

H1: Los repertorios de violencia en el Cauca contra la población civil varían entre indiscriminados y selectivos, pues la presencia del Estado no es suficiente para generar

disputas, pero es beneficioso para los actores armados ilegales generar costos al gobierno, además de imponer orden social y control territorial por disputas con otros actores en el territorio.

H2: Si bien hay violencias masificadas, estas cada vez están más limitadas y enfocadas a ciertos objetivos pues hay liderazgos civiles fuertes. Sin embargo, estos liderazgos no son vistos como un actor para negociar sino como un objetivo para vulnerar y desarticular a la comunidad.

### **Metodología**

Esta investigación está soportada en un diseño cualitativo, en el cual se busca encontrar la información apropiada para poder realizar una interpretación y una descripción de cómo los fenómenos de la presencia estatal, los liderazgos regionales y los repertorios de violencia han interactuado y evolucionado.

Es por ello que hemos elegido la realización de una base de datos con elementos de investigación mixtos que nos permita conocer cifras y variación en la intensidad de ciertos fenómenos pero también nos permite acceder a descripciones y observaciones cualitativas, en donde se evidencian las posturas, preocupaciones e intereses de los actores. El objetivo de esta base de datos es poder conocer la presencia de los repertorios de violencia perpetrados por viejos y nuevos actores y tener una fuente de información clara para poder evidenciar y analizar la evolución de estos repertorios, en determinados contextos y con los actores que los protagonizan.

La base de datos toma como fuente de información reportes de prensa escritos desde el 1 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre de 2019 que implican información sobre hechos de violencia en los municipios de Corinto y Toribio. Los reportes de prensa han sido tomados de medios de comunicación a escala nacional, principalmente El Tiempo (aunque algunas pocas notas para complementar información vienen de medios como El Espectador, Blu Radio, Semana) y de medios locales del Cauca (Diario del Cauca, Proclama del Cauca). Esta base tiene como elementos principales el hecho de violencia cometido, una descripción de la

situación y el presunto responsable; así mismo, la identidad étnica, sexo, sector social y ocupación de la víctima.

### **Consideraciones éticas**

La investigación *Presencia estatal, liderazgos civiles y repertorios de violencia en Corinto – Toribio (Cauca), 2014-2019*, autoría de Jose Alberto Ríos Chávez y bajo la dirección del Doctor Egoitz Gago Antón, es categorizada según el artículo 10 de la resolución No. 008430 de 1993 como **investigación sin riesgo**, puesto que la técnica de recolección de información en esta es de carácter retrospectivo y no realiza intervención o modificación de variables del entorno; no se revisa información privada o delicada puesto que toda ella proviene de fuentes de conocimiento público y la base de datos obtenida como producto de esa información es fidedigna a esas fuentes; cada observación registrada allí está relacionada con su respectivo hipervínculo a la noticia.

Se corre el riesgo de no poder conocer el entorno del cual se obtiene la información de manera presencial, lo que impide poder registrar minucias de los actores y sus procesos; esto a raíz de la crisis sanitaria ocasionada por el virus Covid-19. Sin embargo, la obtención remota y en retrospectiva de la información permite tener seguridad humana al no tener que adentrarse en un territorio con altos niveles de violencia.

### **Descripción de los datos**

Hemos construido una base de datos compuesta por elementos de metodología mixta, categorizada con factores cuantitativos pero con lugar a observaciones y descripciones cualitativas. La base de datos recopila hechos de violencia y confrontación asociados a dinámicas del conflicto armado interno en los municipios de Corinto y Toribio, en el periodo del año 2014 hasta el año 2019; esta base fue alimentada con información obtenida de reportes de prensa, tanto de medios de comunicación nacionales como de pequeños diarios locales.

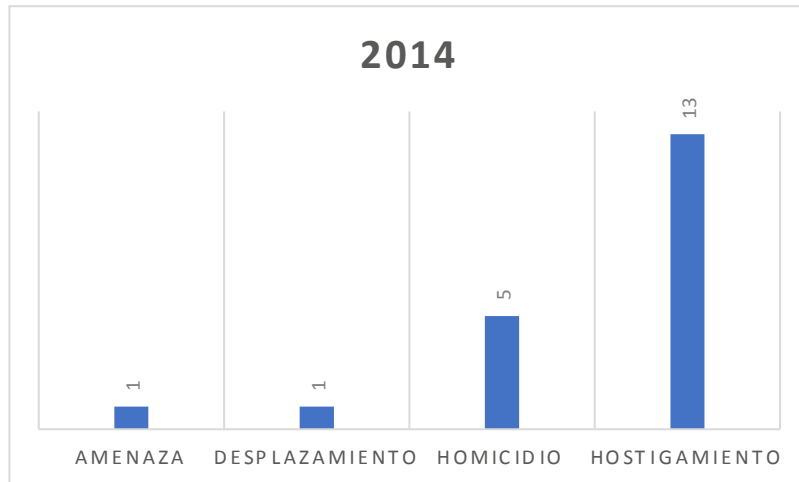


Las comunidades indígenas se configuran como actores de resistencia frente a violencias selectivas por parte de actores armados, tanto identificados como desconocidos, en los años posteriores al acuerdo de paz; también se constituyen como actores en disputa frente a reclamaciones por tierras. Es a partir del 2016 donde líderes indígenas y campesinos son focalizados como objetivos militares por parte de actores armados, generando gran victimización así como aumento en los casos de homicidios; producto de ello, la participación de indígenas en expresiones de resistencia se ve afectada y varía.

La presencia estatal es clara en el factor militar pero difusa en otros aspectos tales como prestación de servicios e implementación de programas estatales, como es el caso de la prestación del servicio eléctrico en el año 2019 y las afectaciones que generan cortes de luz y vulneraciones violentas a la CEO (Compañía Energética de Occidente), el cual es un interesante caso a revisar y que abordaremos más adelante.

Es importante aclarar que para esta investigación consideramos como *hostigamiento* tanto los ataques que realizan actores armados como también las formas de resistencia y vulneración que realizan actores civiles, como las comunidades indígenas y las guardias de sus resguardos, en contra de otros actores como grupos armados ilegales o contra la fuerza pública.

## 2014-2015



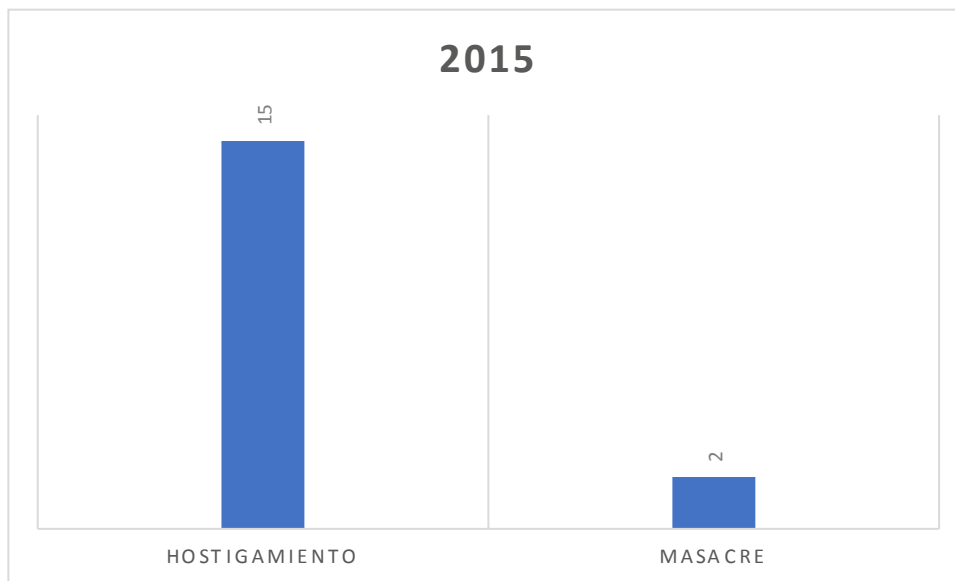
De los 20 hechos de violencia registrados en el 2014, según nuestra base de datos, sobresalen 6 víctimas mortales y 193 víctimas no mortales; este último número es tan elevado debido a las 165 víctimas de desplazamiento forzado reportadas luego de varios días de ataques y enfrentamientos armados en tres veredas del municipio de Toribio. Los principales motivos de los hostigamientos tienen que ver con ataques entre FARC y el Ejército Nacional tanto en zonas rurales como ataques del grupo armado a la infraestructura de la Policía en el casco urbano del municipio; en la gran mayoría de estos casos, no se registran ningún tipo de víctimas, salvo un par de hostigamientos en los cuales la prensa registro integrantes de la fuerza pública heridos.

Las principales dinámicas de estos hostigamientos radicaron en atacar militantes armados contrarios, especialmente agresiones armadas entre la fuerza pública y FARC con excepción de un caso de hostigamiento por parte de esta guerrilla a trabajadores e infraestructura de INCAUCA, registrado en agosto de 2014 en el municipio de Corino, en el cual se hurta maquinaria y esta es quemada presuntamente en respuesta a extorsiones no pagadas; otros casos como el registrado en Toribio en febrero del mismo año en el cual un hostigamiento deja daños e la infraestructura de una escuela, los ataques y vandalismo a carros que circulaban en la vía hacia este municipio por parte de FARC en diciembre y la instalación de

un capo minado en un paso obligado de docentes y estudiantes en Toribio, descubierto en octubre, evidencian la alta exposición de población civil a esta violencia; se reportó en la prensa durante este año que la comunidad tuvo que mantenerse frecuentemente en confinamiento, buscando evitar daños colaterales a los hostigamientos mencionados anteriormente.

Los homicidios registrados responden a dinámicas diferentes; algunos de ellos se dieron en medio de combates entre FARC y la fuerza pública, salvo por la muerte de un teniente del Ejército Nacional en Corinto, en agosto del 2014, dado que fue víctima de un campo minado. Sin embargo, un par de homicidios se registraron como daños colaterales por combates entre grupos armados (FARC y Ejército); dos mujeres fueron asesinadas en el corregimiento de Tacueyó (Toribio), una en enero y otra en marzo, debido al fuego cruzado; una de ellas era indígena, mientras que la otra mujer fue víctima de un artefacto explosivo lanzado. Un caso interesante de doble homicidio responde a dinámicas de resistencia indígena contra FARC, ya que dos integrantes de la guardia indígena son asesinados en Toribio (Vereda el Sesteadero) persiguiendo a guerrilleros que habían violado territorio de paz; como consecuencia de ese hecho, los indígenas mostraron otro signo de resistencia al capturar 8 individuos para ser juzgados con la ley indígena por estos homicidios.

La victimización por amenazas se dio a final de este año, en Toribio, por un panfleto de FARC en el que se declaró un plan de guerra contra 26 líderes de cabildos indígenas de la región. Hasta el momento, este es el único hecho con repertorio de violencia focalizada hacia liderazgos civiles e indígenas. Por demás y cómo podemos apreciar, los hechos de violencia responden a enfrentamientos entre militantes armados.



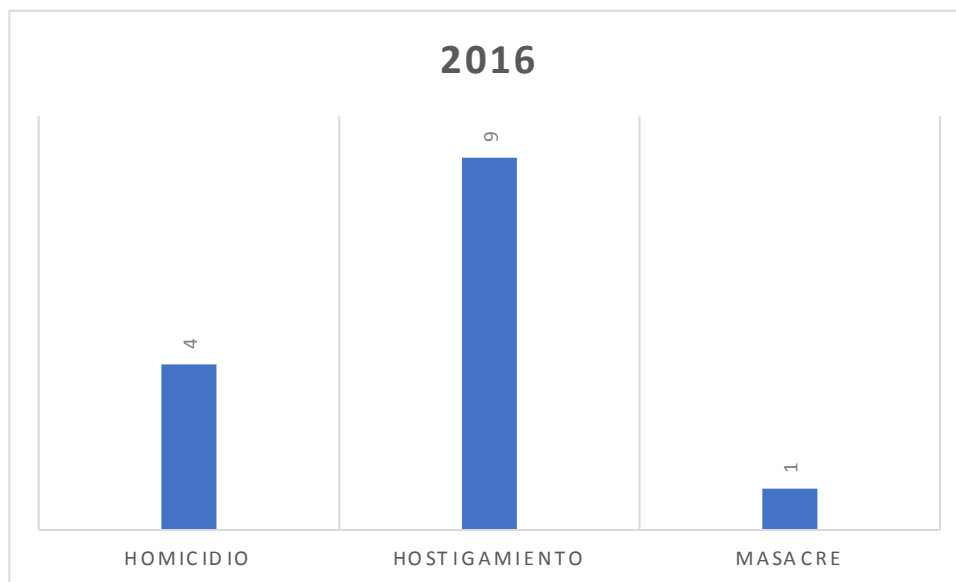
Para el año 2015 se aprecia un descenso leve en los hechos de violencia (17), presentándose 14 de ellos en Corinto y 3 en Toribio. Salvo por dos masacres, una en el mes de noviembre y otra en el mes de junio (ambos hechos registrados en Corinto), solo se reportan hechos de hostigamiento; estos hostigamientos se presentan con diferentes motivaciones y tienen varios objetivos. Algunos de ellos se dan en el marco del combate entre fuerza pública y FARC, dejando algunos soldados heridos; esto con excepción de un hostigamiento unilateral que se presenta el 30 de mayo en Toribio, en el cual se disparan ráfagas desde la montaña para generar intimidación en la comunidad. Un caso interesante se da en el mes de septiembre, en Corinto. Miembros del CTI, del Ejército y la Policía Nacional hacían una incautación de marihuana y material de narcotráfico cuando reciben emboscada de FARC con disparos y artefactos explosivos; en este hecho, y según atestigua el Ejército, la comunidad fue motivada por el grupo FARC a confrontar la fuerza pública y quemar un carro del CTI.

Sin embargo, también se registraron varios hostigamientos mediante el uso de artefactos explosivos instalados en el territorio que dejan civiles e indígenas heridos, incluyendo menores de edad (hecho presentado en Corinto el 13 de mayo). Son también hechos de hostigamiento un par de desactivaciones controladas de artefactos explosivos realizadas por el ejército, frustrando planes de ataque de FARC con este repertorio y generando resistencia en esa dinámica de presencia de Estado (militar) *versus* grupo armado.

Se destaca que en este año se intensifica el conflicto entre la fuerza pública (alta participación del ESMAD) y comunidad indígena, a causa de las disputas por liberación de tierras y protestas por negociaciones e incumplimientos con el gobierno nacional en esta materia, resultando en cuatro hechos de hostigamiento que llegan a dejar personas heridas y un soldado muerto.

Durante este año surge un nuevo repertorio de violencia en esta zona: la masacre aparece en los registros de este año en dos ocasiones, dejando seis personas muertas. Una de ellas se cometió en noviembre en el municipio de Corinto, aparentemente por un crimen pasional en la cual un hombre asesina con machete a tres integrantes de un hogar (dos menores de edad entre las víctimas); en la segunda masacre, ocurrida cinco meses antes en el mismo municipio, tres hombres que se movilizaban en una motocicleta son bajados de los vehículos y asesinados a quemarropa por hombres desconocidos.

## 2016



Recordemos que en este año se termina el proceso de negociación con FARC, se firma el acuerdo de paz e inicia su implementación; coincide este dato con que es el año en el que menos hechos de violencia se registran en la zona estudiada (14). Si bien todo proceso de



disputa política a raíz del acuerdo de paz y su eventual firma se dan hacia el final del año, no se registran acciones armadas por parte de este grupo como actor armado unitario. Y si bien son varios los hechos de hostigamiento que no fueron adjudicados a un responsable, los procedimientos para la comisión de los mismos son diferentes, más del tipo sicarial.

Por ende, no sucedieron en este año hostigamientos que correspondieran a enfrentamientos armados de fuerza pública con un actor armado; sin embargo el 13 de julio se registró un ataque a la estación de policía de Corinto por parte de hombres desconocidos que se movilizaban en motocicleta y dispararon con armas de largo alcance. Además, en el mes de agosto soldados del Ejército lograron desactivar tres artefactos explosivos caseros en la vereda La Paila, y en el Barrio La Playa hombres desconocidos arrojaron una granada a jóvenes que departían en la ribera del río, dejando cuatro heridos.

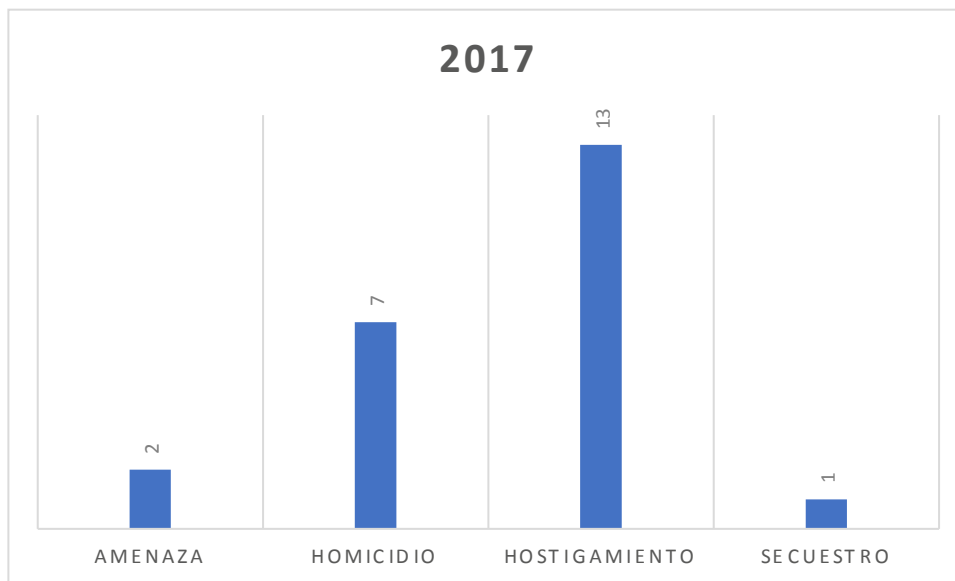
Las comunidades indígenas aparecieron como actor, tanto victimizado como participante y/o de resistencia. El conflicto por ocupación de predios y ‘liberación’ de tierras persistió en este año, en medio de las protestas que realizaba la comunidad indígena por esta causa. Se presentaron enfrentamientos en agosto de este año entre el ESMAD y comunidades indígenas por el desalojo de la hacienda García Arriba (Corinto) que estaba siendo ocupada por indígenas a modo de protesta, dejando un indígena Nasa y un policía heridos; en este mismo mes y municipio, indígenas realizaron una protesta en un ingenio azucarero de la zona y para disuadir este acto de resistencia los miembros de la seguridad privada del predio dispararon armas contra los manifestantes, dejando un hombre herido. Unos meses antes, protestas similares se llevaron a cabo mediante ocupación indígena de predios de dos haciendas (Guanábano y Miraflores); allí, tres policías resultaron heridos por presuntos artefactos explosivos caseros instalados por lo protestantes mientras la policía avanzaba. También son víctimas de repertorios letales los indígenas y un líder campesino; en el marco de aparentes amenazas de ‘Los Rastrojos’, un hombre indígena es atacado con arma de fuego en el pecho mientras caminaba un corredor de la vereda San Luis, entre Corinto y Caloto. Pese a que el individuo no murió, otros homicidios si se hicieron efectivos, como fue el caso de una mujer indígena perteneciente al resguardo López Adentro, en Corinto, quien fue encontrada decapitada y con hematomas el 17 de abril; en este mismo reporte se menciona que la

Defensoría del pueblo ya hace advertencias sobre asesinatos selectivos en la zona. En otro caso, un líder indígena de 64 años fue asesinado los últimos días de julio en la vereda Los Andes (Corinto) mientras se dirigía a su trabajo.

Otros líderes e integrantes de la comunidad son objeto de hostigamientos y asesinatos selectivos, como fue el caso de una líder social asesinada con arma corto-punzante mientras iba a revisar una aparente falla en su suministro hídrico. Esta mujer, asesinada en zona rural de Corinto en septiembre, era dueña de un predio de más de setenta hectáreas en el que se pretendía instalar un punto transitorio de normalización para la implementación del acuerdo de paz. En otro caso selectivo, dos hombres que departían en el parque central de Corinto fueron asesinados por hombres desconocidos movilizados en motocicleta el 24 de julio. También un líder social campesino fue atacado de modo sicarial en su casa, el 19 de octubre. Finalmente, se registró una masacre a finales de marzo en el Barrio La Paz, municipio de Corinto, donde hombres armados ingresaron a una casa y abren fuego contra sus habitantes, dejando tres personas asesinadas y una menor de edad herida.

Se destaca este año como el de menos hechos victimizantes ocurridos en el periodo estudiado, en el cual disminuyen hostigamientos pero se presentan más asesinatos de tipo sicarial con objetivos selectivos.

**2017 – 2018**



Tal como sucedió a partir del 2016, los hechos de homicidio son notorios en este año, aunque es de resaltar que a diferencia del año anterior el 2017 no fue escenario de masacres en los dos municipios. Se registraron siete homicidios con formas de ejecución diferente, pues tres de ellos se dieron en medio de escenarios de confrontación más parecidos a hostigamientos; dos de estos homicidios en disputa ocurrieron a causa de protestas indígenas ocurridas en Corinto (marzo y mayo), en las cuales en medio de la situación de tensión se accionaron armas. Ambos hechos dejaron en total dos indígenas asesinados y algunos otros heridos, entre indígenas y miembros de la fuerza pública; el otro homicidio se da en medio de una emboscada realizada por el ELN a una patrulla de soldados en este mismo municipio. Luego del homicidio cometido en la confrontación del mes de marzo, en el mismo escenario registramos un hecho de secuestro en el cual indígenas retienen ilegalmente a cuatro trabajadores del ingenio azucarero donde se presentaba la protesta mientras llegaba una comisión de ONU para ayudar a esclarecer la muerte del guardia indígena.

Los demás homicidios, cuatro restantes, son perpetrados de forma sicarial y tienen objetivos selectivos; dos líderes sociales indígenas (uno de ellos era Wilmer Montoya, quien además era funcionario de la Alcaldía de Corinto) y un excombatiente de FARC acogido al acuerdo de paz, Jose Yatacué, este último asesinado en Toribio. Sin embargo, uno de estos homicidios no tiene causalidad clara pues las víctimas son dos hermanos, Eduard y Jhon Ospina,

dedicados a la recolección del residuo de caña cortada y no pertenecían a ninguna organización o cabildo; fueron encontrados acribillados en la vereda Media Luz de Corinto.

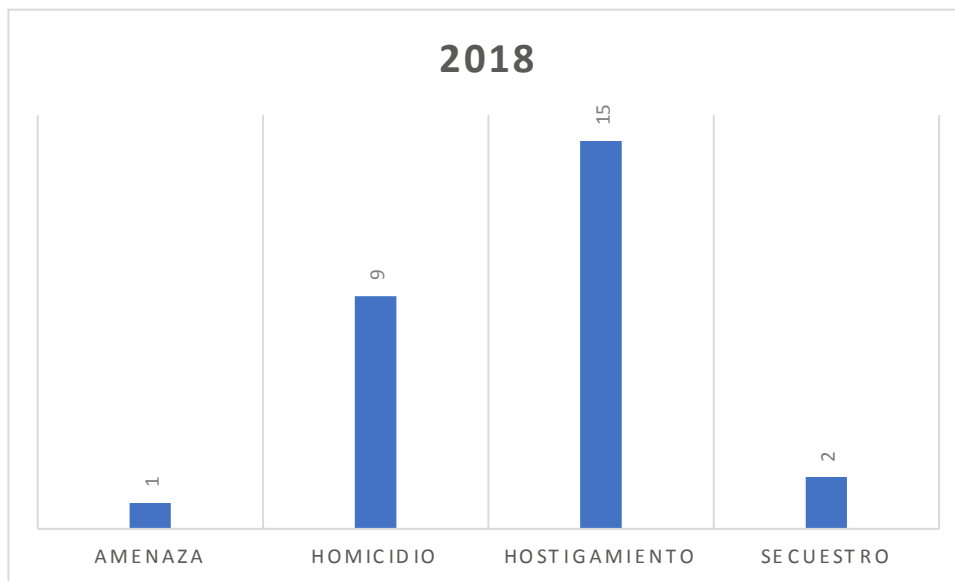
Dentro de estos 23 hechos de violencia ocurridos en el 2017, consignamos dos amenazas correspondientes a dos reportajes en los que se denuncian fuertes y constantes amenazas a líderes sociales, campesinos e indígenas de la zona por parte de nuevos actores armados (EPL, ELN, Águilas Negras) que intimidan a dichos líderes. Sigifredo Pavi, para entonces Gobernador del Resguardo indígena de Toribio, denuncia que estas amenazas corresponden a disputas de estos nuevos actores armados por el control territorial, teniendo en cuenta la reciente ausencia de FARC como actor unificado.

Persisten dentro de los repertorios consignados para este año los hostigamientos (13). Dos de estos hechos correspondieron al ya conocido conflicto entre la fuerza pública (alta participación del ESMAD) y comunidades indígenas relacionadas con el grupo Liberador de la Madre Tierra ocurridos en junio y septiembre esta vez en la hacienda Miraflores de Corinto, dejando en total dos soldados del Ejército heridos por el uso de artefactos explosivos artesanales. Es de particular atención que en los hostigamientos de este año vuelven a aparecer actores armados, nuevos actores diferentes a FARC, atentando contra la fuerza pública y la sociedad civil; cuatro hechos se relacionan con esta situación, en las que se presentan quema de un bus, fachadas y casas pintadas con siglas de EPL, detonación de artefacto explosivo contra soldados del Ejército por parte de grupo disidente de FARC y emboscada de ELN a una caravana de la Policía en Toribio. Otros cuatro hechos de violencia fueron registrados como hostigamientos pero tienen que ver con acciones de la sociedad civil, comunidad indígena y Estado para contrarrestar el poder de grupos armados, como lo fueron dos procedimientos de incautación de explosivos por parte del ejército con apoyo de información ciudadana en Corinto y un proceso de destrucción de material explosivo en Toribio por parte de personal indígena capacitado para esta labor, con apoyo del CTI de Popayán. El otro hostigamiento contra grupos armados a modo de resistencia correspondió a una expulsión que realizó la guardia indígena de la comunidad Nasa de Toribio a hombres armados presuntamente del EPL que transitaban zona rural de este municipio. En este reportaje se menciona que esto se ha convertido en una situación frecuente con otros actores

armados luego de la salida de FARC, incluso con actores de la fuerza pública que también son expulsados de ciertas zonas por parte de comunidades indígenas.

Sucede que en este año se inicia un conflicto fuerte a causa de la prestación del servicio de energía por parte de la empresa CEO, el cual presenta intermitencias y genera descontentos en la población que derivan en protestas. Sin embargo, la empresa argumenta que esto se debe a hostigamientos por parte de ciertos miembros de las comunidades y de grupos armados contra personal e infraestructura de la empresa, a raíz de varios casos de robo ilegal de energía que son dispuestos algunos para el funcionamiento de hibernaderos ilegales de marihuana. En este 2017 se registraron dos hostigamientos en el marco de esta situación; un hostigamiento en septiembre por parte de hombres armados a las instalaciones de CEO en Corinto causando daños a la infraestructura, lo que habría generado intermitencias en el servicio. Un día después se presenta hecho de hostigamiento en el que indígenas y campesinos bloquean la vía Corinto – Caloto por dichas intermitencias, a lo que la empresa responde que no se le permite a la compañía laborar apropiadamente y con garantías.

En este año 2017 podemos resaltar la reaparición de hostigamientos con nuevos actores armados en contra de la comunidad y fuerza pública, tensión entre estos e indígenas por problemas de posesión de tierra, homicidios selectivos, ausencia de masacres, incremento en las amenazas a líderes comunitarios y tensión entre el Estado y la comunidad por el servicio de energía.



Para el 2018: los secuestros se observan como hechos aislados pero que responden a ciertas dinámicas, principalmente económicas pero que también buscan tener un impacto en el control territorial. El, ocurrido en Corinto el 17 de noviembre, se relacionó con el secuestro de Carlos Rojas, un empresario de familia reconocida en la zona, quien fue liberado una semana después. El segundo secuestro se ejecutó al finalizar el mes de diciembre contra el director del Instituto Técnico Superior del mismo municipio, Jairo Onofre, quien después de meses de cautiverio pudo escapar de sus captores, presuntos disidentes de FARC; su colega Eduard Bucheli también fue secuestrado junto con el pero este último murió en cautiverio.

Para el mes de diciembre se registra también una fuerte amenaza hecha a conocer a través de panfletos en el que las ‘Águilas Negras’ (aunque según la información recogida en presan no se descarta que sean amenazas de disidencias de FARC) ofrecen dinero por la vida de líderes indígenas y de resistencia civil en varios municipios del norte del Cauca, incluyendo Corinto. Al revisar el repertorio de homicidios, responden en gran parte a asesinatos selectivos contra líderes comunitarios; el 15 de mayo es asesinado uno de los líderes del grupo Liberador de la Madre Tierra, Ramón Ascue, dejando a una mujer que se encontraba cerca herida. En El Jagual, Corinto, fue asesinado el 7 de octubre el campesino Jhorman Ipia, quien era participante activo de Asociaciones campesinas. Una pareja casada fue asesinada en Tacueyó, Toribio, el 28 de noviembre; Gladis Rivera era presidenta comunal mientras que

su esposo Henry Ulcue fue integrante de FARC. Otro excombatiente de FARC, Mauricio Restrepo, fue asesinado en el puente del río La Paila, ubicado entre Corinto y Miranda en el mes de octubre. Algunas otras víctimas que se consideraban como objetivos vulnerables también fueron asesinados, como fue el caso una trabajadora sexual que recién había llegado a Corinto en el mes de julio fue encontrada asesinada a finales de este mes en su casa, con heridas de arma blanca; también se registró un asesinato en medio de un ataque a un grupo de jóvenes que departía en un campo de fútbol del Barrio La Playa, en Corinto, en el mes de octubre, mientras que en la vereda La María del mismo municipio se encontró el cadáver de Mónica Blanco, una mujer colombo-argentina que se dedicaba a hacer un “Tour del cannabis” en el que explicaba el proceso del aceite canábico y quien ya había sido previamente amenazada y extorsionada. Como hecho de violencia aislado, dos niñas fueron raptadas y posteriormente asesinadas en la vereda San Judas de Corinto el 22 de enero.

Uno de los asesinatos tiene que ver con el conflicto mencionado anteriormente entre grupos armados, comunidad civil y Estado, representado en la prestación de energía de CEO. El 1 de octubre es asesinado operario de esta empresa mientras realizaba labores de normalización contra conexiones ilegales a la red de energía.

De todos estos homicidios se desconoce en la prensa los presuntos responsables, con excepción del asesinato de Mónica Blanco que se le atribuye a disidencias FARC.

Los hostigamientos en este año tienen que ver principalmente con ataques contra la población civil y la fuerza pública por parte de desconocidos, presuntas unidades del ELN (en el marco de un paro armado de este grupo en el mes de febrero) y de disidencias FARC; en estos hechos se acude a artefactos explosivos (‘tatucos’, ‘motos-bomba’, granadas), vandalismo en infraestructura pública y quema de buses. Otro dos hechos de hostigamiento responden al ya continuado conflicto entre fuerza pública e indígenas por liberación y posesión de predios; en el primero de ellos ocurrido el 4 de enero se da un enfrentamiento mutuo con uso de machetes y disparos entre indígenas y soldados del Ejército por invasión de predios de un ingenio azucarero y posterior quema de maquinaria. El segundo hecho fue cinco días después, en el cual investigadores del CTI, de la Fiscalía y del Ejército que realizaban labores judiciales ante el hecho ocurrido días antes fueron atacados con piedras, botellas e incluso

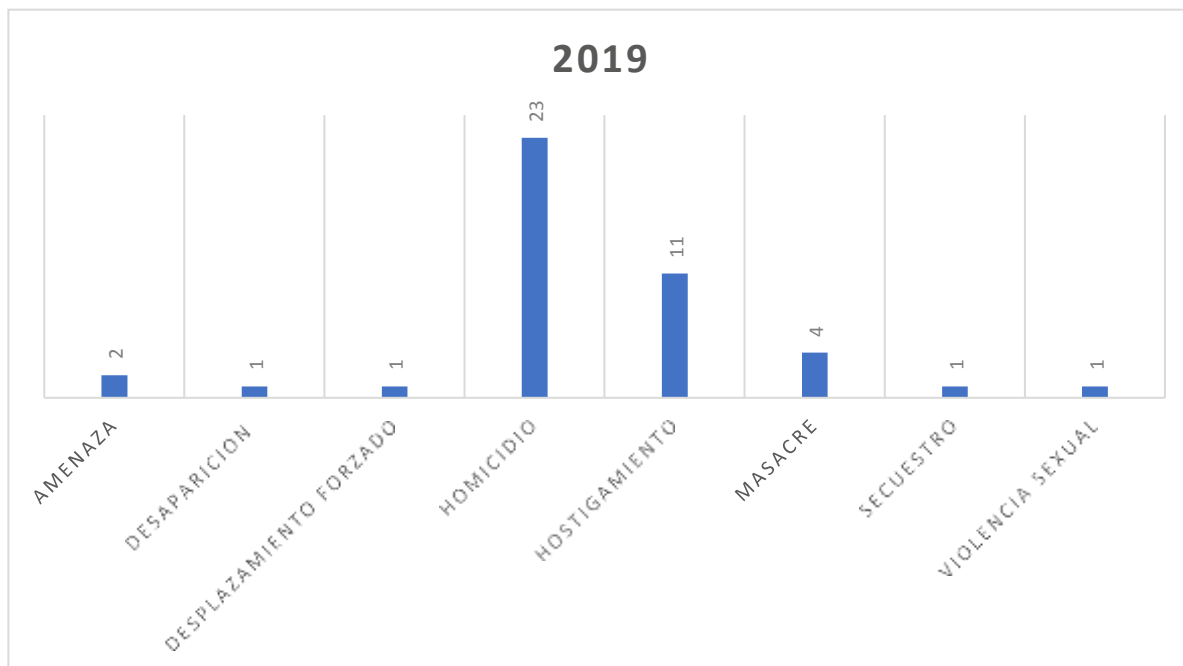
‘papas bomba’. Otro hostigamiento se da en la hacienda Miraflores en el mes de octubre cuando un camión de la Policía que pretendía recoger hombres del ESMAD fue incinerado presuntamente por miembros del grupo Liberador de la Madre Tierra. Finalmente en un hostigamiento aislado, que parece más un error de procedimiento, hombres de la Policía que realizaban un retén disparan contra el automóvil del Personero municipal.

Dos hostigamientos tienen que ver con el problema del fluido eléctrico y la empresa CEO. En mayo, hombres desconocidos disparan contra equipo de reconexión de dicha empresa, afectando la energía del sector, hecho ocurrido en el Barrio 20 de julio de Corinto, mientras que en septiembre se registró un ataque con explosivos a la infraestructura eléctrica en los sectores de Pajarito y Rio Negro, ubicados en Toribio, dejando daños en el fluido eléctrico en más de 60 veredas de la zona.

Similar al año anterior, este año se caracterizó por fuerte presencia de hostigamientos de grupos armados a modo de combate e intimidación, constancia en homicidios selectivos, violencia y tensión con hostigamientos al fluido eléctrico y sus conexiones ilegales y permanencia de conflicto por la tierra entre indígenas, ingenios azucareros, fuerza pública.

**2019**





Como podemos apreciar, este es el único año en el que los hechos de homicidio superan la cifra de hostigamientos y demás repertorios. Son pocos los homicidios que se dan en un marco de combate, enfrentamientos o cuya motivación va dirigida de un actor armado a otro igual, pues la gran mayoría responde a asesinatos selectivos de tipo sicarial o de personas cuyos cadáveres son encontrados con signos de tortura y otros procedimientos violentos que no se dan en medio de un combate; solo cinco homicidios se dan en la lógica combatiente-combatiente, los demás responden a la otra lógica. En estos cinco hechos, resultan victimizados el patrullero Julián Vargas, abordado en el casco urbano de Corinto en Enero por hombres armados y atacado con disparos; el asesinato en medio de un combate entre ‘Los Pelusos’ (EPL) y disidencias de FARC del segundo cabecilla de ‘Los Pelusos’, alias El Grandote, ocurrido en la vereda El Playon de Corinto en el mes de febrero. En un ataque atribuido a disidencias de FARC, unas patrullas de la Policía fueron emboscadas y allí muere el patrullero Luis López y en otro hecho de homicidio en enfrentamiento, dos presuntos disidentes reconocidos como Warner Petey y Jose Salgado son encontrados muertos en el marco de combates entre disidencias de FARC y ‘Los Pelusos’; en enfrentamiento armado también murió alias Harry, quien era un líder disidente de FARC que coordinaba atentados contra la fuerza pública.

Los demás casos de homicidio corresponden a asesinatos selectivos contra objetivos vulnerables; nueve de estos homicidios terminaron con asesinatos de diez líderes y comuneros indígenas, sin tener claro responsable en ninguno de los hechos pues para estos asesinatos la prensa reportaron como desconocidos a los autores. En estos hechos fueron asesinados integrantes de la Guardia indígena, un sabedor ancestral, integrantes de resguardo indígena sin mayor jerarquía, entre otros. Otros tres hechos de homicidio tuvieron como objetivos líderes campesinos, líderes comunitarios como directivos de instituciones educativas (uno de ellos fue Eduard Bucheli, secuestrado en el 2018 y encontrado muerto por arma de fuego en 2019); también fue asesinado en la vereda La Maria de Corinto un excombatiente de FARC, Diego Campo, quien había aspirado en las últimas elecciones a la Asamblea de Nariño. Otros asesinatos se cometieron contra integrantes civiles de la población, algunos no identificados por la prensa, que no pertenecían a algún actor armado pero que sin embargo generaron temor en la sociedad civil. Salvo por algunos homicidios en combate que se adjudican a disidencias de FARC, lamentablemente la gran mayoría de los hechos cometidos con este repertorio no son adjudicados a algún actor por la prensa revisada.

De las cuatro masacres cometidas, dos tienen que ver con ataques de hombres armados a integrantes de la comunidad. Una de ellas se dio a final de octubre por un ataque de presuntos disidentes de FARC a una camioneta de la UNP que transportaba autoridades indígenas en Tacueyó, Toribio; allí fueron asesinadas cinco personas y otros cinco individuos resultan heridos en el hecho. La otra masacre se presenta cuando en el sector de El cruceiro de Miravalle en Corinto cuatro personas son acribilladas en este mismo sector en el mismo día, con diferencia de algunas horas. Las otras dos masacres tienen que ver con el hallazgo de cuerpos torturados o asesinados con métodos como el degollamiento; en una de ellas se encuentran en esas condiciones a cuatro ingenieros topógrafos en la vereda Santa Elena de Corinto, mientras que en la otra masacre tres personas son encontradas en el sector San Rafael del mismo municipio, con señales de tortura y con los rostros envueltos en plástico y alambre. Con excepción de la masacre cometida contra las autoridades indígenas, no se identifican responsables en los demás hechos.

En los hechos de amenazas de puede entrever una clara objetivación militar contra líderes indígenas; en febrero circuló un panfleto amenazante en el que el presunto comando central de FARC (disidencias) prohíbe libertad y tránsito a comuneros y líderes de la zona, puesto que este actor armado declara oponerse a los métodos de justicia propios de estas comunidades para hacer control del territorio. Es por ello que, tal como se reporta en la prensa revisada, en varios de los funerales y demás homenajes póstumos organizados a raíz de varios asesinatos de líderes indígenas en este año, las principales autoridades de estas comunidades no podían hacer presencia en estas ceremonias debido a las constantes y fuertes amenazas en su contra, por lo que temen reunirse todos ellos en un solo lugar. Según los testimonios de estas comunidades amenazadas, estas violencias selectivas contra ellos también debilita su capacidad organizativa y su fortaleza como comunidad. En otro hecho de amenaza ocurrido en Toribio en el mes de enero, el gobernador del resguardo de Tacueyó Ruben Velasco fue perseguido por hombres armados vestidos de negro, pero estos se retiraron cuando notaron la presencia de la guardia indígena.

Los hostigamientos tienen como protagonistas en el inicio del año a integrantes de ‘Los Pelusos’ y unidades disidentes de FARC, los cuales combaten fuertemente en las veredas San Pedro, La Laguna, Crucero y Quebraditas, obligando a la comunidad a confinarse en sus casas. Frente a esta situación, se presentan dos hechos de hostigamiento por parte de comunidad civil e indígenas a actores armados (se etiquetan como hostigamientos pero realmente son actos de resistencia frente a la violencia); a inicios de febrero parte de la comunidad de Corinto le pide al Ejército que se retire de la zona para evitar mayores escalamientos en la violencia, delegándole la seguridad y control territorial a la guardia indígena en el marco de este confinamiento. Algunos días después la guardia indígena realiza hostigamiento a modo de resistencia al capturar en Tacueyó, Toribio, a ocho guerrilleros señalados de participar en esta ola de violencia entre Pelusos y disidencias. Luego se presenta un hostigamiento en esta misma zona de parte de hombres armados que ingresan a la vivienda de un indígena que participó en el enjuiciamiento a estos ocho guerrilleros pero este individuo logra huir. En febrero los hostigamientos entre grupos armados se trasladan a la zona limítrofe entre Miranda y Corinto, especialmente en las veredas Playon, San Pablo, Palmar

y La Mina, haciendo que la comunidad se confine. Tres hostigamientos tenían como objetivo atentar contra la infraestructura estatal y de la fuerza pública, como el uso de una motocicleta con explosivos en inmediaciones de la sede de la Fiscalía General de la Nación en Corinto en septiembre, un ataque de las disidencias FARC a la base militar en la vereda La Cominera de Toribio y un explosivo lanzado por desconocidos a la estación de Policía del mismo municipio el 9 de marzo.

Dos hostigamientos llaman la atención. Uno de ellos respondió a un homicidio cometido el 31 de octubre presuntamente por integrantes del Ejército Nacional en medio de disparos y sobrevuelos de helicópteros; según la comunidad de la vereda La Laguna, Corinto, un joven campesino defensor de derechos humanos fue retenido por soldados, torturado con una máquina despulpadora de café y posteriormente asesinado. Tres semanas después se da el hostigamiento: una comisión del CTI y del Ejército llega al lugar para investigar los hechos ocurridos; cuando llegan, son atacados con explosivos y aparecen hombres armados con los que iniciaron combate.

El otro hostigamiento llamativo tiene que ver con el conflicto por las irregularidades del servicio de energía y los ataques a CEO. Dado que muchas de las conexiones ilegales que se registraron en los últimos años en la zona se relacionaron con hibernados ilegales de marihuana, la Fiscalía ordenó en este 2019 la suspensión del servicio de energía en algunas zonas y veredas en el norte del Cauca. El 15 de julio una brigada de desconexión se encontraba en la vereda La Cristalina, Corinto, realizando esta labor y eran acompañados por líderes de la comunidad; allí son interceptados por hombres armados desconocidos, quienes los retienen y roban celulares, unos vehículos y cámaras, obligando a la brigada a devolverse caminando hasta el casco urbano.

Cuatro hechos restantes son de poca frecuencia (un caso por cada repertorio) pero revisten gran importancia política y comunitaria. El único secuestro que se da en este año tiene como víctima a Cristian García, hermano del alcalde de Corinto, quien fue retenido por hombres armados a las afueras de su casa a finales de septiembre. El desplazamiento forzado que se presentó en este año y registrado en la base de datos lo sufrió el rector del Colegio El Nucleo de Corinto, quien tuvo que irse del pueblo luego de recibir amenazas y atentados en su contra.

Otros hecho involucró a una mujer excombatiente de FARC que fue raptada por hombres desconocidos mientras iba por sus compras en Huasanó, Corinto. Estuvo retenida ilegalmente por cuatro días siendo interrogada y fue violada por uno de los captores. Como hecho aislado, Jimmy Sandoval iba a prestar un servicio de transporte Cali – Corinto cuando fue desaparecido; su auto fue encontrado incinerado cerca al cementerio.

Este fue el año más violento, con más asesinatos y masacres cometidos, alta victimización a objetivos selectivos que son representativos de la comunidad (líderes indígenas, campesinos y comunitarios) y presencia de nuevos grupos armados que incurren en enfrentamientos contra otros actores armados y que generan violencias que alteraron la normalidad.

Curiosamente, este año no se registraron hechos de violencia a raíz de conflictos de posesión e invasión de tierras entre fuerza pública y comunidades indígenas.

### **Análisis de resultados**

Encontramos que a partir de las definiciones encontradas por Moreno, Hoover Green y Abaza, las acciones violentas ocurridas en Corinto y Toribio durante el periodo estudiado pueden considerarse como repertorios de violencia característicos si hablamos de homicidios (48) y hostigamientos (76), teniendo en cuenta la necesidad de alta repetición que mencionan los autores para encasillarlos como tal. Más allá de estos dos repertorios, la masacre no presenta una fuerte tendencia a la regularidad durante el periodo estudiado; sin embargo, no es gratuito que luego del incremento en los hechos de violencias vuelva a aparecer la masacre como mecanismo usado durante el 2019.

También es de resaltar que, si bien se reportaron pocas notas de prensa sobre amenazas, estos reportes hablan de gran cantidad de líderes y lideresas comunitarias amenazados, bien sea por panfletos distribuidos en la zona o por intentos de atentar contra sus vidas; considerar la amenaza como un repertorio en potencia es fundamental, pues es esta delimitación del enemigo que realizan los grupos armados lo que nos permite hablar de violencias selectivas.

Esto nos permite intuir que mientras en estos dos municipios haya tal heterogeneidad de actores y el control social/territorial no esté definido, estos hechos que comienzan a aparecer aumentarán su frecuencia y posteriormente se constituyan como repertorios de violencia, con miras a intentar lograr una jerarquía luego de sembrar caos.

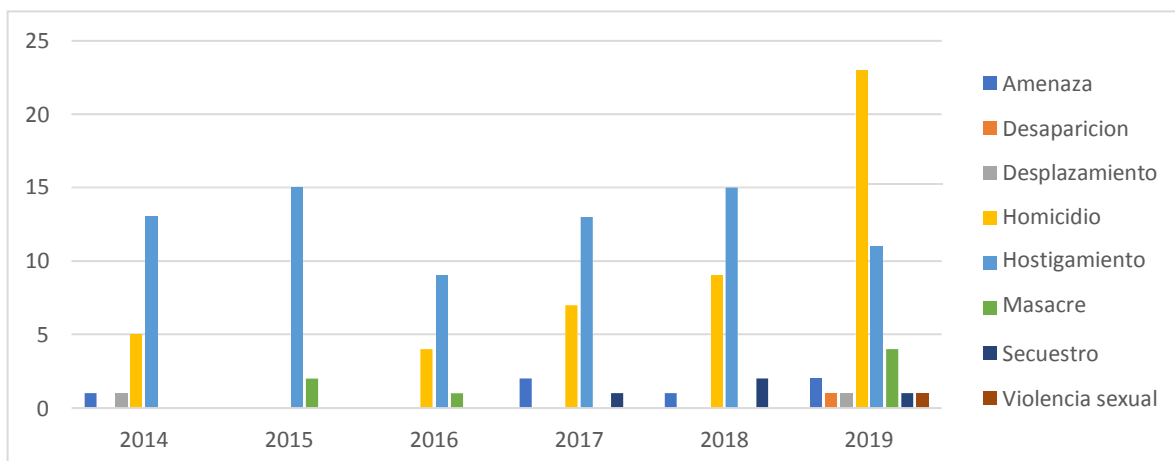
En la discusión inicial que presentamos entre Kalyvas y Tilly, es claro que estamos ante un escenario de violencia en el cual la distinción *nosotros-ellos* es fundamental, teniendo en cuenta la disputa de algunos actores por el control social. Sin embargo, no se ajusta a nuestros datos la teoría de demarcaciones sociales de Tilly, teniendo en cuenta que no encontramos como motivo de la violencia colectiva elemento como el género, la clase social o el lenguaje; y si bien la etnia es un distintivo especial en este estudio, no es en si la condición indígena un motivante de la violencia sino su rol en las disputas por el control social, elemento descartado por Tilly. Para nuestro caso de estudio es más viable considerar el conflicto observado como una **decisión racional y calculada** que se convierte en un proceso con un objetivo, como lo propone Kalyvas.

Esto nos llevaría a pensar que al ser un proceso racionalizado las violencias pueden ser tipificadas como selectivas, pero esta distinción se constituye difusa para este caso; si bien sabemos que las violencias están dirigidas para objetivos claramente definidos en un escenario de disputa y los actores están por ende delimitados en una racionalización, los repertorios que se presentan y la forma como estos evolucionan temporalmente nos indica que la violencia **indiscriminada** es la elegida por los actores armados. Y esto tiene que ver con la necesidad de control social y la aparición de nuevos actores en disputa de ello, lo que claramente es una ausencia de la hegemonía territorial necesaria, por parte de un actor, para tener acceso a la información y lograr moldear selectivamente no solo los objetivos, sino los repertorios empleados; esto nos hace descartar parcialmente elementos de los constructos teóricos de Hoover Green, Strauss, Stanton y Abaza en los cuales se contempla la contención de la violencia como una decisión racional, o incluso un repertorio en sí; también quedan de lado las posibilidades de un funcionamiento institucionalista de los grupos armados, no hay un escenario dado para que estos actores transmitan valores e ideales para hacer más vertical

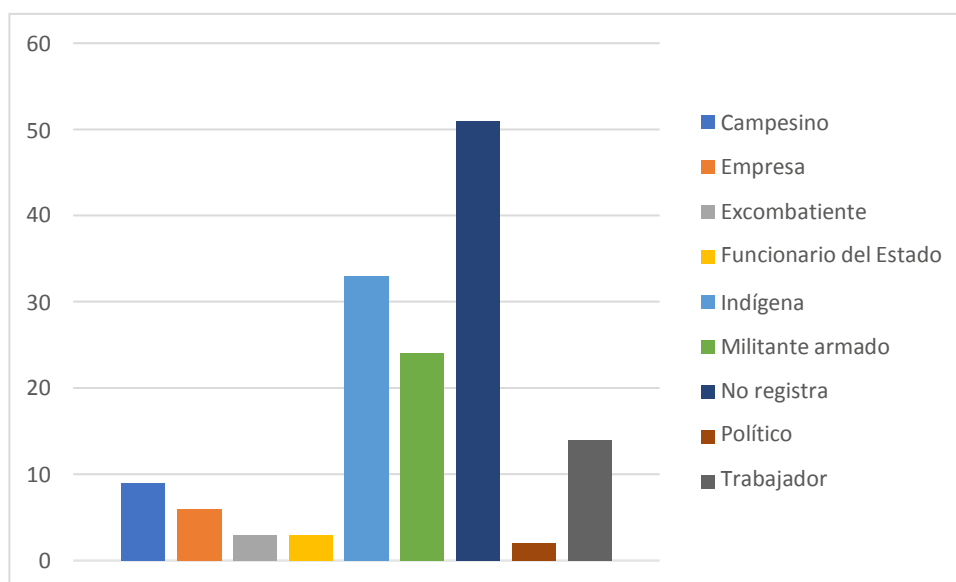
su estructura y controlar mejor la violencia, no hay forma que la violencia se guie ideológicamente, se moldee entorno a ideales y se apacigue, como afirma Thaler.

Incluso este autor nos brinda un detalle de análisis que no podemos obviar: según el, la violencia puede ser selectiva gracias a una homogeneidad ideológica y práctica producto, entre otras cosas, de una línea fuerte de mando; y lo que sucede en el 2016 con el acuerdo de paz es que FARC pierde este mando unificado en lo que a violencia respecta, especialmente luego de las deserciones y los disidentes, cumpliéndose la teoría de Thaler en la cual esta ruptura del mando hace posible volver al recrudecimiento de la violencia indiscriminada. Esta observación que hacemos de los altos niveles de repertorios indiscriminados vinculados al paso de un proceso de paz también es apoyada por Arjona, que afirma que los procesos de paz hacen temblar la homogeneidad de un grupo y la disciplina interna.

Estos municipios del norte del Cauca no presentan las condiciones para que un grupo armado desista de la violencia de manera calculada; incluso lo que observamos es todo lo contrario. Los actores parecen buscar un estado de violencia ligado al caos en búsqueda de suprimir otros actores y hacerse con el control territorial; lo cual permite establecer que la violencia que ocurre en el periodo y en la zona estudiada en esta tesis, especialmente en los años posteriores al acuerdo de paz, está movida por a) **controlar civiles y territorio** y c) **obligar o forzar al rival**, dos de las cuatro motivaciones enunciadas por Stanton; si bien la comunidad indígena es altamente victimizada, encontramos que los repertorios aplicados contra esta población van dirigidos especialmente a líderes y miembros representativos, lo que nos indica que más que haber una intención de limpieza étnica o erradicación de un grupo político (segundo estamento de Stanton) hay una necesidad de debilitar al otro como actor en oposición.



Al pensar la violencia como selectiva, entendemos que la intensidad de esta y los repertorios encontrados se reducirían en cuanto es una violencia con objetivos de información, alianzas, cooperación, lealtades; pero sucede todo lo contrario, desde que FARC se ausenta como actor definido, se genera una disputa por el control social y territorial entre varios actores y se inicia la implementación del acuerdo de paz, los repertorios e intensidad de los mismos aumentan, en especial los homicidios; repertorios de violencia . Sin embargo, los objetivos están más definidos y estos pueden ser mejor pensados desde la violencia selectiva. Principalmente fueron victimizados indígenas, militantes armados y trabajadores, aunque gran parte de los datos no tienen víctima identificada.





Estos niveles de violencia que van en aumento a partir del 2016, sumado a la multiplicidad de actores que también se incrementa son indicadores que los municipios estudiados se constituyen según Moreno como un ámbito **polarizado**, entendiendo que el control social y territorial es una gran zona gris que aún no consigue hegemonía. Al haber tal nivel de heterogeneidad y caos, los grupos armados y demás actores no tienen oportunidad de usar la violencia para lograr lealtades de manera negociada, mostrar sus capacidades relativas, ofrecer beneficios y servicios, como lo proponen Wood y Hagelstein; en lo que acierta Wood para estos municipios es en afirmar que estos civiles y demás actores que no ofrecen lealtades por el escenario de disputa presentado especialmente desde el 2016 son entonces objetivo de la violencia y la sufren, más de manera indiscriminada que selectiva tal como lo hemos analizado anteriormente.

Lo que evidenciamos es, en lo que respecta a las actitudes y acciones de civiles y colectivos indígenas, lo que considera Arjona como dos aspectos fundamentales de la NO cooperación: la desobediencia y la resistencia, lo cual nos lleva a pensar que el orden social a partir de la violencia está lejos de materializarse y por ende el escenario de disputa en Corinto y Toribio no es ni una rebelocracia (dominio territorial y arbitrario de un grupo armado) ni mucho menos una aliocracia (orden negociado con actores civiles e instituciones); el norte del Cauca es un territorio de caos.

Las comunidades indígenas se constituyeron como un actor de resistencia e incluso fueron propositivos en acciones violentas configuradas dentro del repertorio del hostigamiento. Este actor civil permitió que ningún grupo armado tomara hegemonía de la zona y lograr el control social y territorial; esto impidió que en los municipios estudiados se instaurara una rebelocracia, la ley total del grupo armado. Sin embargo, sus interacciones no fueron negociadas y por ende esta forma de participar como actor en resistencia promovió de cierta forma un escenario de tensión polarizado, generando como resultado violencia indiscriminada.

Por supuesto no es responsabilidad de las comunidades indígenas que la violencia escale progresivamente, pero lo que hay que recordar es que las comunidades indígenas participaron en estos años de tensión como un actor más, con capacidades materiales de

violencia. Propusieron acciones de violencia contra la fuerza pública a partir de los conflictos por la tierra, basándose en sus intereses, lo que también causó tensiones entre dos actores que tendrían gran oportunidad de coordinarse, aumentar las probabilidades de hegemonía y así disminuir la violencia indiscriminada.

### **Conclusiones**

Podemos afirmar como resultado del análisis realizado sobre los datos de Corinto y Toribio en el periodo 2014-2019 que el territorio es un escenario sin control social y territorial definido por un actor o un grupo de actores coordinado; es así especialmente en los años posteriores al 2016 con la aparición de más actores buscando obtener ese control luego de la desarticulación de FARC como actor unificado. Los municipios observados se constituyen entonces como un ámbito polarizado; esto es, un territorio que ofrece gran cantidad de hechos de violencia en los que participan varios actores en disputa por el control social y territorial, lo cual actualmente es una gran zona gris.

Los hechos de violencia que se registraron en la base de datos construida permiten afirmar que los actores armados en disputa lograron consolidar, mediante este escenario de violencia, unos repertorios de violencias característicos que son evidencia del momento de tensión heterogénea que se vive en el territorio; estos son los homicidios y los hostigamientos. Tampoco podemos dejar de lado las amenazas perpetradas en la zona; si bien son pocos los reportes de prensa registrados con este hecho, estos relataban gran cantidad de amenazas en masa y focalizadas en ciertos sectores sociales, lo que evidencia la selectividad en medio de violencias indiscriminadas.

Otros repertorios comienzan a aparecer en los años posteriores a la firma del acuerdo de paz con FARC, pero con menor intensidad (secuestro, masacre, desplazamiento) lo que no permite hablar de estos hechos como repertorios consolidados. Sin embargo se prevé que si estos municipios se mantienen en disputa por el poder territorial y el control social con actores tan heterogéneos y sin coordinación-cooperación, seguiremos presenciando la escalada de violencias y estos hechos aumentarán de frecuencia, consolidándose como repertorios característicos del territorio.

Al observar los datos recogidos, descartamos que la motivación para los hechos de violencia estuvieran relacionados con factores de emotividad o demarcaciones sociales, y establecimos que la violencia es racional y calculada; sin embargo esto no se materializa como violencia selectiva en el territorio, pues no están las condiciones dadas para ello (no hay dominio de un grupo o actor, no es fácil que un actor tenga acceso a información por vías de cooperación y lealtades conformadas para poder moldear sus repertorios de violencia) y las disputas territoriales motivan repertorios e intensidad de los mismos que se encaminan hacia la violencia indiscriminada. Es claro, a partir de los datos observados, que nos enfrentamos a un escenario de resistencia entre actores y no de cooperación, lo que hace que los actores piensen la violencia indiscriminada que generan como un proceso para combatir y anular al rival y no para mostrar capacidades relativas y ganar lealtades.

## **Bibliografía**

- Abaza, M. (2016). Violence, dramaturgical repertoires and neoliberal imaginaries in Cairo. *Theory, Culture & Society*, 33(7-8), 111-135.
- Acosta, C. (2015). Violencia basada en el género y guerra: mujeres, violencia sexual, desplazamiento forzado y restitución de tierras en el departamento del Magdalena entre 1999 a 2012. *Criterios*, 8(2), 207-258.
- Ahram, A. I. (2016). Pro-government militias and the repertoires of illicit state violence. *Studies in Conflict & Terrorism*, 39(3), 207-226.
- Arjona, A. (2017) Civilian Cooperation and Non-Cooperation with Non-State Armed Groups: The Centrality of Obedience and Resistance, *Small Wars & Insurgencies*, 28:4-5, 755-778
- Arjona, A. *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press, 2016
- Calleja, E. G. (2009). Experiencia en combate. Continuidad y cambios en la violencia represiva (1931-1939). *Ayer*, 37-64.
- Costalli, S., & Moro, F. N. (2012). Ethnicity and strategy in the Bosnian civil war: Explanations for the severity of violence in Bosnian municipalities. *Journal of Peace Research*, 49(6), 801-815.
- Dávila Saad, A. (2010). La violencia en el Magdalena Medio-análisis de la dinámica espacial.
- Defensoría del pueblo (2018). Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo
- Fujii, L. A. (2013). The puzzle of extra-lethal violence. *Perspectives on Politics*, 11(2), 410-426
- González, F. (1995). Reflexiones generales sobre la violencia y la paz en Colombia. *Nómadas*; (2). Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115242006.pdf>

González, R., Molinares, I. (2010). La violencia en Colombia. Una mirada particular para su comprensión. De cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos invisible la violencia no mediática. *Investigación y desarrollo*; vol. 18 (2), pp. 346-369.

Gutiérrez Sanin, F., Wood, E. (2020). Cómo debemos entender el concepto de "patrón de violencia política": repertorio, objetivo, frecuencia y técnica. *Estudios Socio-Jurídicos*, 22(1), 13-65.

Hagelstein, R. (2008). [Explaining the Violence Pattern of the Algerian Civil War](#). [HiCN Working Papers](#); 43, Households in Conflict Network.

Hoover Green, A. (2011). *Repertoires of Violence against Non-Combatants: The Role of Armed Grupo Institutions and Ideologies* (Tesis de Ph.D.). Universidad de Yale

Hultman, L. (2009). The power to hurt in civil war: The strategic aim of RENAMO violence. *Journal of Southern African Studies*, 35(4), 821-834.

Hultman, L. (2007) Battle Losses and Rebel Violence: Raising the Costs for Fighting, Terrorism and Political Violence, 19:2, 205-222, DOI: [10.1080/09546550701246866](https://doi.org/10.1080/09546550701246866)

Hultman, L. (2012) Attacks on Civilians in Civil War: Targeting the Achilles Heel of Democratic Governments, *International Interactions*, 38:2, 164-181, DOI: [10.1080/03050629.2012.657602](https://doi.org/10.1080/03050629.2012.657602)

Kalyvas, S. N. (2006). *The Logic of Violence in Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press

Kalyvas, S. N. (2012). Micro-level studies of violence in civil war: Refining and extending the control-collaboration model. *Terrorism and Political Violence*, 24(4), 658-668.

Mahler, D., Thomson, A. (2018) A precarious peace? The threat of paramilitary violence to the peace process in Colombia, *Third World Quarterly*, 39:11, 2142-2172

- Melo, J., Ante, R., Duque, K. (2019). Reconfiguración del conflicto armado en el Norte del Cauca y Buenaventura a tres años de la firma del Acuerdo de Paz. Instituto de estudios interculturales. PUJ Cali.
- Moore, P. L. (2019). When do Ties Bind? Foreign Fighters, Social Embeddedness and Combatant Repertoires of Behavior during Civil War.
- Moreno, C. (2012). Ámbitos de conflicto y repertorios de violencia en el Suroccidente Colombiano. *Estudios Políticos*, (41), 80-102.
- Palacios, M. (2001). Violencia y proceso de paz en Colombia. Lección inaugural de la sexta promoción de la Maestría en Sociología. Departamento de Ciencias Sociales Universidad del Valle. *Sociedad y Economía*; (1), 181-194.
- Quilindo, C. (2019). Así se dio la escalada de violencia en el Cauca. La Fm. <https://www.lafm.com.co/colombia/asi-se-dio-la-escalada-de-violencia-en-el-cauca> Semana
- Sanabria, A. (2020). De las masacres a las casas de pique: un acercamiento a los repertorios de violencia del posconflicto. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Schuld, M. (2013). The prevalence of violence in post-conflict societies: a case study of KwaZulu-Natal, South Africa. *Journal of Peacebuilding & Development*, 8(1), 60-73.
- Semana (2019). La violencia continua en el norte del cauca. Nación. Semana.com. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-violencia-continua-en-el-norte-del-cauca/645269>
- Sistema de monitoreo y seguimiento - Visor humanitario (2019). Escalonamiento del conflicto armado en el norte del cauca 2017-2019.
- Stanton, J. (2009). *Strategies of violence and restraint in civil war*. Columbia University.
- Strauss, S. (2012). Retreating from the Brink: Theorizing Mass Violence and the Dynamics of Restraint. *Perspectives on Politics*, 10(2), 343-362.
- Thaler, K. M. (2012). Ideology and violence in civil wars: Theory and evidence from Mozambique and Angola. *Civil Wars*, 14(4), 546-567.

Tilly, C. (2003). *The Politics of Collective Violence*. Nueva York: Cambridge University Press.

Weinstein, J. M. (2007). *Inside Rebellion: The Politics of Insurgent Violence*. Nueva York: Cambridge University Press

Wood, R. M. (2010). Rebel capability and strategic violence against civilians. *Journal of Peace Research*, 47(5), 601-614.